



ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 1°

UNIDAD N° 1: RELACIONES ÉTICO-POLÍTICAS

TEMA: LA DEMOCRACIA Y OTRAS FORMAS DE GOBIERNO

CONTENIDO PROCEDIMIENTO:

OBJETIVO GENERAL: Conocer cuáles son las distintas formas de gobierno que existen.

ACTIVIDAD DE INICIO: Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Qué es democracia?

La democracia es un sistema de gobierno, que permite que la ciudadanía exprese su opinión y sea escuchada. En una democracia, todas las personas merecen respeto y consideración. No importa su edad, color de piel, religión o país de procedencia.

TEORÍA CONCEPTUAL

LA DEMOCRACIA Y OTRAS FORMAS DE GOBIERNO



La Democracia es una forma de vida que significa convivir en paz con los demás y participar en nuestra sociedad. Hay quienes lo definen como el gobierno de las





mayorías y la tolerancia hacia las minorías. Es decir, si bien hacemos lo que la mayoría acuerda, respetamos las opiniones de aquellos que piensan de una manera distinta. La Democracia es la participación de las personas en la toma de decisiones y la aceptación por todos de los acuerdos de la mayoría.

¿Cómo Podemos Ejercer La Democracia?



A través de tres requisitos fundamentales:

La Libertad: En un país democrático existe la libertad de expresión. Eso significa que podemos dar nuestra opinión o expresar nuestro desacuerdo con algo. También gozamos de la libertad de reunirnos, de asociarnos, de transitar libremente por el país, etc.





La Participación: Haciendo uso de nuestro derecho de participar, las personas se organizan en grupos para tomar decisiones que los beneficie y lograr un objetivo común.



Las Elecciones: En nuestro país todos los ciudadanos elegimos a nuestros representantes que más nos convienen. Además, tenemos el derecho de ser elegidos para participar en el gobierno de nuestro país.



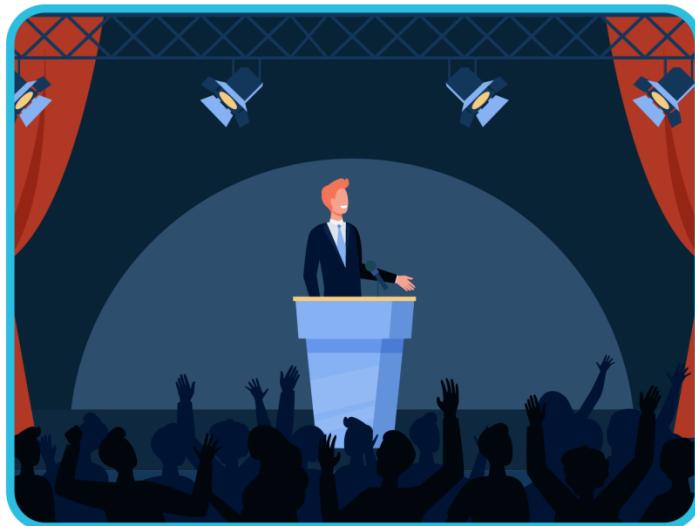
En el mundo existen diferentes tipos de gobierno, cada país dependiendo su historia tiene un sistema propio que considere conveniente para el mejor desarrollo de su población y nación en general. Países como Inglaterra y España



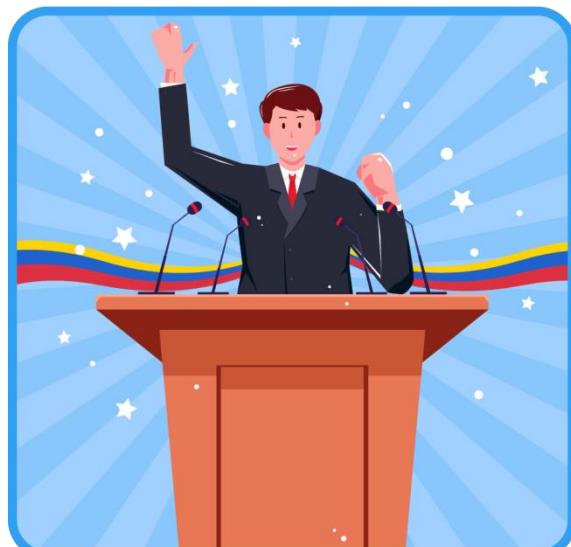


aún mantienen ciertas características de monarquía la cual opera desde los inicios, otros son repúblicas debido a la abolición de un imperio.

LAS PRINCIPALES FORMAS DE GOBIERNO SON:



- ❖ **República:** Es actualmente una de las formas de gobierno que más se utiliza en el mundo por su sentido de democracia. El jefe de gobierno tiene un puesto público determinado por votaciones a lo que se llama elección popular en donde la mayoría de los ciudadanos deben votar por este mismo para poder tomar el puesto. Este representa a su ciudad frente a todo el mundo y trabaja conjuntamente con el congreso.
- ❖ **Presidencialismo:** Tiene una clara soberanía y separación de los poderes del gobierno, el presidente es elegido de manera independiente de la rama legislativa. Que un país tenga presidente significa que lo represente entre otros países quienes asisten a conferencias internacionales.





- ❖ **Monarquía:** La monarquía es una forma de gobierno en la cual la jefatura del Estado recae sobre el rey, variando sus competencias y poderes según el tipo de monarquía que se instale. La monarquía tiene varias características que son comunes a todos sus tipos. Primero, la sucesión monárquica es hereditaria, pasa del rey a su primogénito. Segundo, tiene carácter vitalicio, históricamente las monarquías solo han visto su fin con su derrocamiento de forma violenta, armada o coactiva. Y, por último, el rey o monarca es solo una persona, aunque la casa real tenga más componentes, quien ejerce las funciones de rey es solo uno.

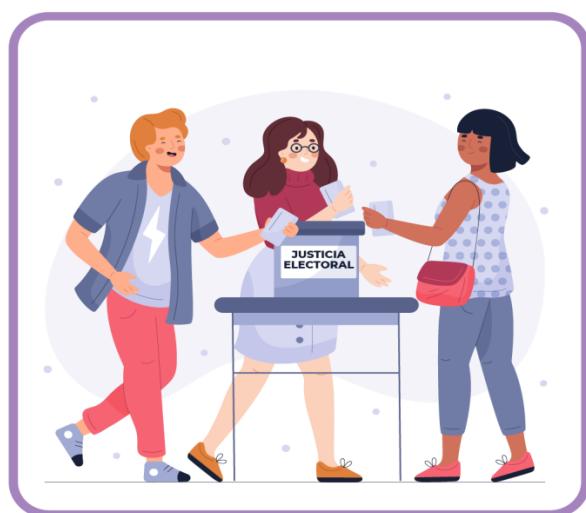


- ❖ **Teocracia:** Una teocracia es una forma de gobierno no democrática. En esta, los representantes administran su gobierno en nombre de Dios. El gobernante en la teocracia está en el cargo por la gracia de dios, y lleva a cabo su gobierno con base en la religión predominante. Por ejemplo, de esto es el mando islámico de las naciones árabes y más particularmente el derecho canónico del Vaticano.





Democracia: La democracia es un modelo de gobierno en el cual el poder decisorio en materia económica, política y social recae sobre la población. Esta emplea dicho poder para elegir a sus representantes y conformar instituciones. Una nación es democrática cuando el pueblo tiene participación en elegir sus gobernantes, ejemplo de esto son las repúblicas representativas democráticas y federales, es republica porque tiene división de poderes, representativa porque el presidente representa y democrática porque el pueblo elige a sus gobernantes políticos.



- ❖ **Dictadura:** Una dictadura es una modalidad de sistema de gobierno. El cual está basado en el autoritarismo; es decir, el cual centra el poder y la toma de decisiones en una sola figura. La dictadura es una de las formas de gobierno más deplorables en la historia de la humanidad, una dictadura implica el poder máximo en manos de una persona o un pequeño grupo, su característica principal es que ostenta el poder por medio de la fuerza, por lo que es habitual el uso del ejército y los golpes de estado.





Tomado de: <https://es.scribd.com/document/396698552/Tipos-de-Gobierno>

Tomado de: <https://economipedia.com/>

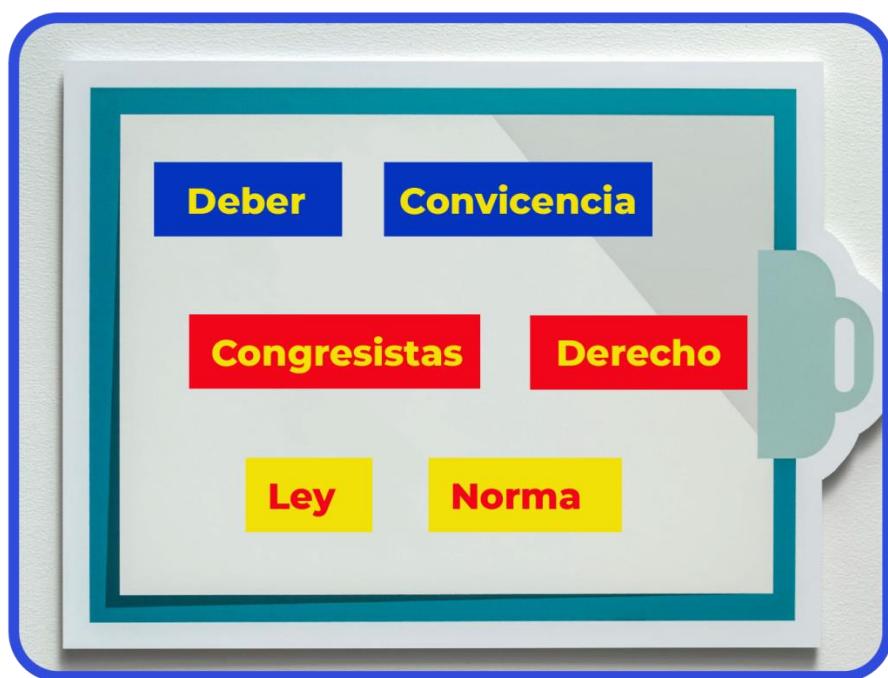
PRODUCCIÓN:

Responde las siguientes preguntas, teniendo en cuenta lo visto en clases:

1. Escribe una V si lo que se afirma es verdadero y una F si la afirmación es falsa:

- (F) El presidente es elegido por votación popular.
(F) Todos los miembros de un club deben elegir al mismo secretario.
(V) Todos debemos ser tratados por igual y tener las mismas oportunidades.
(V) Libertad significa que podemos dar nuestra opinión.
(F) Un ciudadano es aquella persona mayor de 16 años.

2. Completa la oración con las palabras de los recuadros:



- El voto es un Derecho pero a la vez un Deber que todo ciudadano debe cumplir.
- La Convivencia es la necesidad y la capacidad que tenemos todos de vivir en sociedad.





- c. Una **Norma** se transforma en **Ley** cuando es aceptada por toda una comunidad y pasa a estar escrita en un documento.
- d. En nuestro país los representantes del pueblo reciben el nombre de **Congresista**.

Responde las siguientes preguntas de selección múltiple.

3. **¿Qué es la Democracia?**
 - a) Igualdad, fraternidad y derechos
 - b) Igualdad, libertad y derechos
 - c) Libertad, igualdad y dignidad
4. **¿Cómo se elige a la persona que nos va a representar?**
 - a) Haciendo grupos de personas, en el cual eligen a una persona, y vuelven a hacer lo mismo, hasta que quede el representante.
 - b) Por medio de conversaciones
 - c) Por medio de votos, en el cual todas las personas participan, para elegir a una representación
 - d) Ninguna de las anteriores
5. **¿Cuáles son las 3 soluciones para elegir a un gobernante?**
 - a) La monarquía
 - b) Las dictaduras
 - c) Grupo de expertos
 - d) Todas las anteriores
6. **¿Quién tiene el poder en el pueblo?**
 - a) La persona que cumpla las expectativas del pueblo, y el que los haga sentir más seguros.
 - b) Que respete las decisiones de los demás
 - c) Qué haga muchas cosas
 - d) Todas las anteriores
7. **¿Cuáles son los valores de la democracia?**
 - a) Respeto
 - b) Participación
 - c) Tolerancia
 - d) Todas las anteriores





8. ¿Qué busca hacer la democracia?

- a) Esta busca unir a las personas
- b) Esta busca unir la voluntad de las personas, y conocer diferentes puntos de vista, para elegir al gobernante de manera justa
- c) Esta busca conocer opiniones diferentes
- d) Busca que las personas hablan





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 1°

UNIDAD N° 1: RELACIONES ÉTICO-POLÍTICAS

TEMA: CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOCRACIA

OBJETIVO GENERAL: Distinguir las características de la democracia y promover conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyan a la formación de personalidades democráticas de los estudiantes.

ACTIVIDAD DE INICIO:

Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Menciona tres características de la democracia?

- a) Libertad de expresión
- b) Responsabilidad ciudadana
- c) Autodeterminación

TEORÍA CONCEPTUAL

CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOCRACIA



La democracia es una forma de gobierno en la cual se fomenta la participación ciudadana, a través de una serie de mecanismos legítimos, a fin de que puedan tomar decisiones de tipo político, económico, social y cultural.





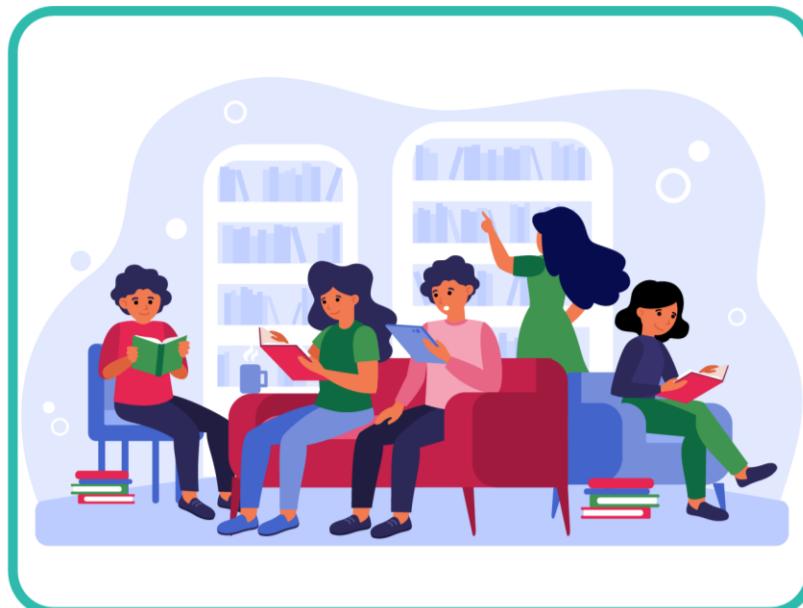
A continuación, se presentan las características básicas que posee toda democracia.

❖ **Autodeterminación:**



Dentro de la democracia moderna, son mayores las posibilidades de que las personas ejerciten la autodeterminación, es decir, que vivan de acuerdo a las normas y criterios que establezcan para su propia vida, siempre que esto no dañe a los demás. Por lo tanto, la autodeterminación entraña también un grado de responsabilidad ciudadana.

❖ **Responsabilidad Ciudadana:**





En toda democracia, los ciudadanos tienen responsabilidad sobre el orden público a través de diferentes mecanismos. Los ciudadanos son responsables de cumplir la ley, participar políticamente, atender sus obligaciones personales, defender sus intereses, respetar los derechos ajenos y resarcir los daños a terceros.

❖ **Libertad De Expresión:**



En toda democracia, los sujetos son libres de expresar sus ideas, valores y credos, siempre que estos no atenten contra el bien común o menoscaben los derechos ajenos.

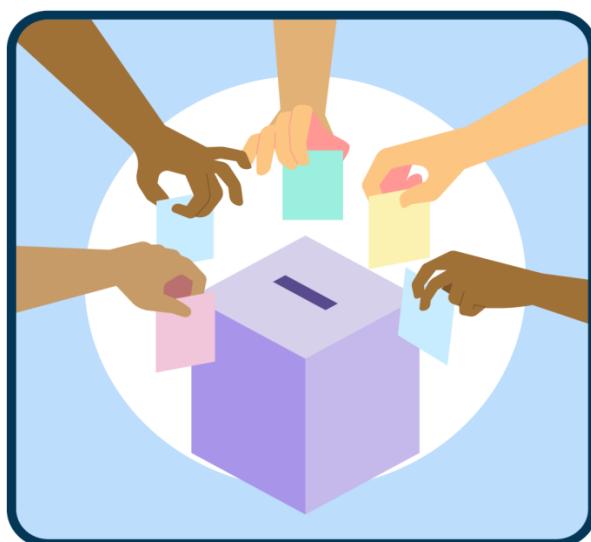
❖ **Responsabilidad Civil:**





La democracia es una forma de gobierno basado en la representación y en la responsabilidad social que ejercen los ciudadanos, mayores de edad que a través del voto, eligen a sus representantes políticos y responsables de tomar un conjunto de decisiones importantes para la sociedad en general.

❖ **Valores Democráticos:**



La democracia es un sistema de gobierno que se fundamenta en un conjunto de valores morales, éticos y sociales que parten del principio de libertad, respeto, tolerancia, compromiso, solidaridad, igualdad, fraternidad, justicia, soberanía y participación.

❖ **Garantía De Derechos Y Bienestar Común:**



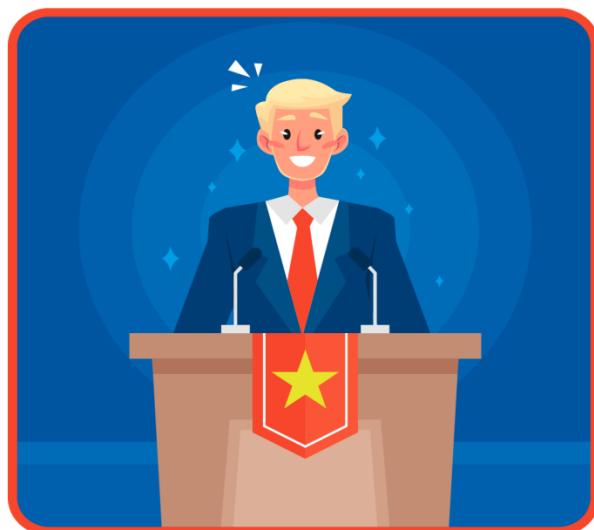
La democracia tiene como fin velar por el bienestar de los ciudadanos, por ello, enfatiza el respeto de los derechos humanos, los derechos civiles, los derechos





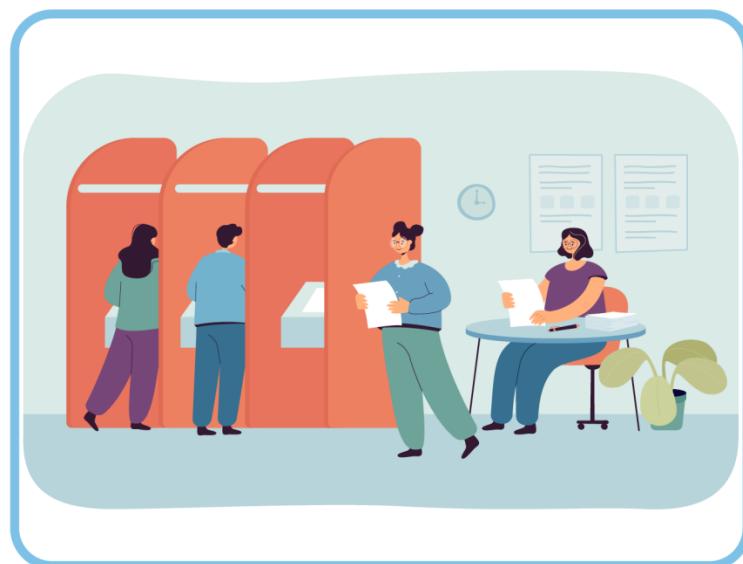
sociales, la libertad de expresión, la libertad de culto, la inclusión de las minorías, el acceso a la educación e igualdad de oportunidades.

Modelos Democráticos:



Las democracias están conformadas por tres tipos de sistemas representativos del pueblo que son: sistema presidencialista (el presidente de la nación, los ministros y los secretarios principales), sistema parlamentario (delimita las facultades del presidente) y sistema colegiado (está integrado por representantes del Parlamento y de la Presidencia).

❖ Democracia Descentralizada:



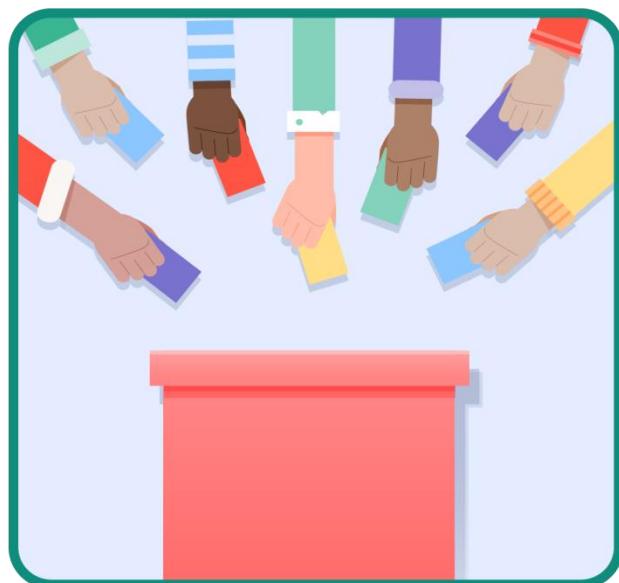
La democracia se caracteriza por ser un sistema de gobierno que busca la descentralización del poder y de la toma de decisiones para, asegurar que se





tomen las mejores acciones con respecto al pueblo y el desarrollo del país en general. A través de la descentralización se confiere el poder a diversos departamentos y niveles de la administración pública que son de más fácil acceso para los ciudadanos.

❖ **Participación Política:**



Los ciudadanos tienen el deber y derecho de participar activamente en el sistema político de su país, con el fin de garantizar su bienestar y demás derechos. Por excelencia, el mejor ejemplo es cuando las personas ejercen el derecho al voto directo, secreto y universal. Las elecciones son una consulta popular tanto de tipo presidencial como parlamentario y abierto a todos los ciudadanos, las cuales se deben llevar a cabo cada cierto tiempo, generalmente, tras un periodo de actividad política de entre 4 o 5 años.

❖ **Principio Constitucional:**





Los países con sistemas de gobierno democrático se basan en un principio constitucional. Es decir, cuentan con una Constitución Nacional en la cual se encuentran redactadas las bases del sistema político, económico, social y cultural de una nación. Asimismo, en la Constitución se establecen las garantías de la democracia, los deberes y derechos fundamentales que deben ser aplicados según corresponda, se toman en cuenta todos los grupos sociales y, se establecen los principios de igualdad y libertad.

Tomado de: <https://www.significados.com/caracteristicas-democracia/>

PRODUCCIÓN:

Responde el siguiente test de selección múltiple. Escoge la respuesta correcta:

1. La igualdad ante la ley, la igualdad para elegir y ser elegidos son muestras de una forma de gobierno:

- a) Socialista
- b) Democrática**
- c) Teocracia

2. El procedimiento para que todos los ciudadanos pudieran intervenir consistía en la celebración periódica de asambleas en:

- a) El parlamento
- b) La plaza pública**
- c) El juzgado

3. Un joven deja de perfeccionar la democracia cuando:

- a) Presenta actos agresivos e intolerantes**
- b) Es tolerante con los que piensan distinto
- c) Su actitud descansa en el respeto a los demás

4. En los sistemas democráticos se combina el principio liberal con el principio de igualdad, lo cual quiere decir que todo:

- a) Tenemos las mismas costumbres
- b) Somos igualmente insignificantes
- c) Somos iguales ante la ley y los gobernantes**





5. El sistema gubernamental del estado colombiano es:

- a) Monárquico
- b) Autocrático
- c) Democrático

6. ¿Qué consecuencias tiene la pérdida de la democracia?

Rta: La pérdida de la democracia trae como consecuencia, no sólo la imposición de un gobierno que no fue elegido por el pueblo sino también, pone en riesgo todos los valores que se sostienen en democracia.

La pérdida de la democracia pone en riesgo el respeto a las libertades individuales. Por ejemplo, la libertad de expresión, de asociación etc.

7. ¿Menciona cuáles son los distintos tipos de democracias en el mundo?

- La democracia indirecta.
- La democracia semidirecta.
- La democracia participativa.
- La democracia directa.
- La democracia liberal.
- La democracia deliberativa.

8. ¿Qué elementos propios de la democracia son valorados por la sociedad?

- Democracia constitucional
- Participación política.
- Derechos fundamentales.
- Pluralismo político.
- Principio mayoritario.
- Separación orgánica de funciones.
- Representación política véase Democracia representativa y democracia semidirecta





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 1°

UNIDAD N° 1: RELACIONES ÉTICO - POLÍTICAS

TEMA: GOBIERNO ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL: Identificar cuáles son los elementos que componen el gobierno escolar.

ACTIVIDAD DE INICIO: Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Qué entiendes por gobierno escolar?

Es una forma de participación donde elegimos a nuestros representantes por medio del voto, para que todos opinen y colaboren por el bien común de nuestra comunidad escolar.

TEORÍA CONCEPTUAL

GOBIERNO ESCOLAR

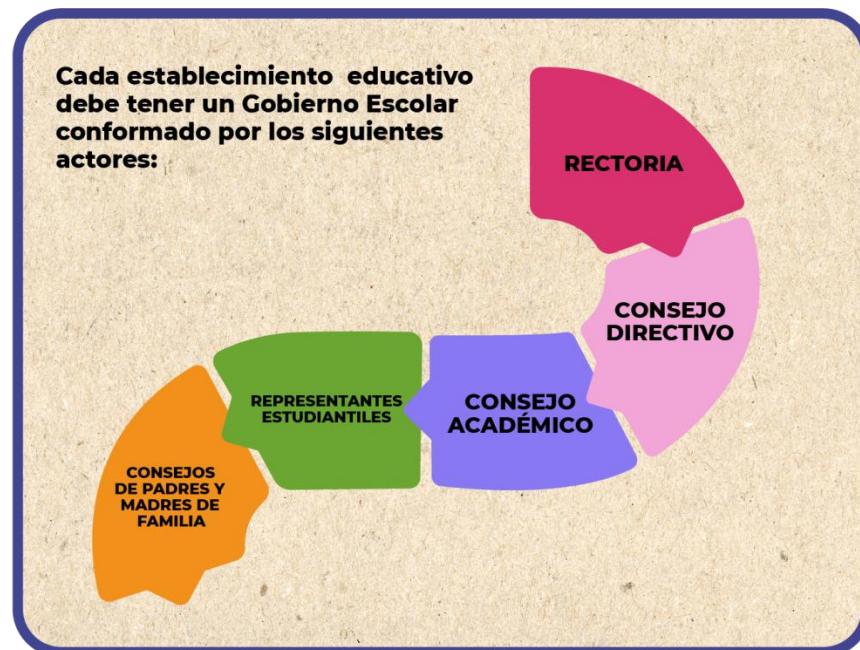


Es la máxima instancia de participación y toma de decisiones, además, el gobierno escolar es el mecanismo para garantizar la representación de toda la comunidad educativa.

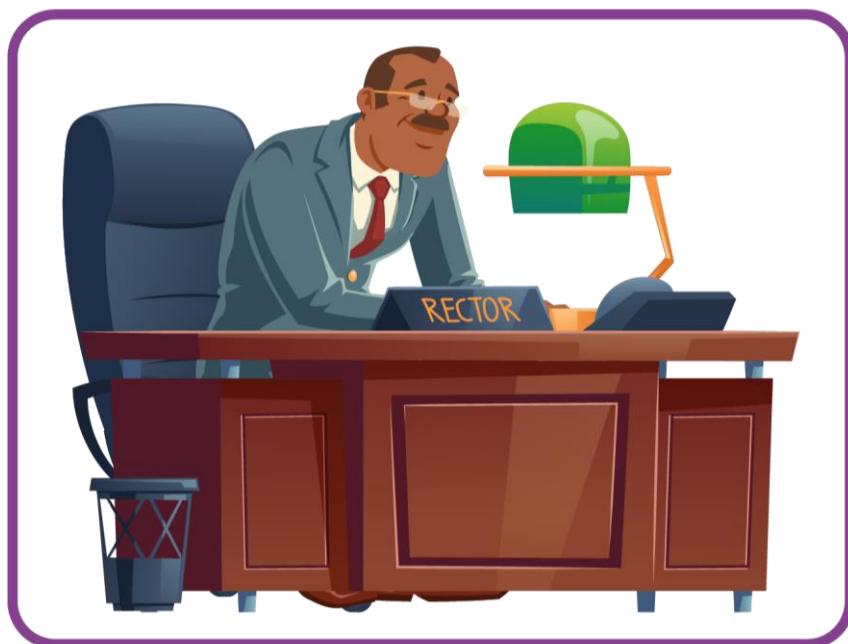




Principales Estamentos Que Componen Este Modelo:

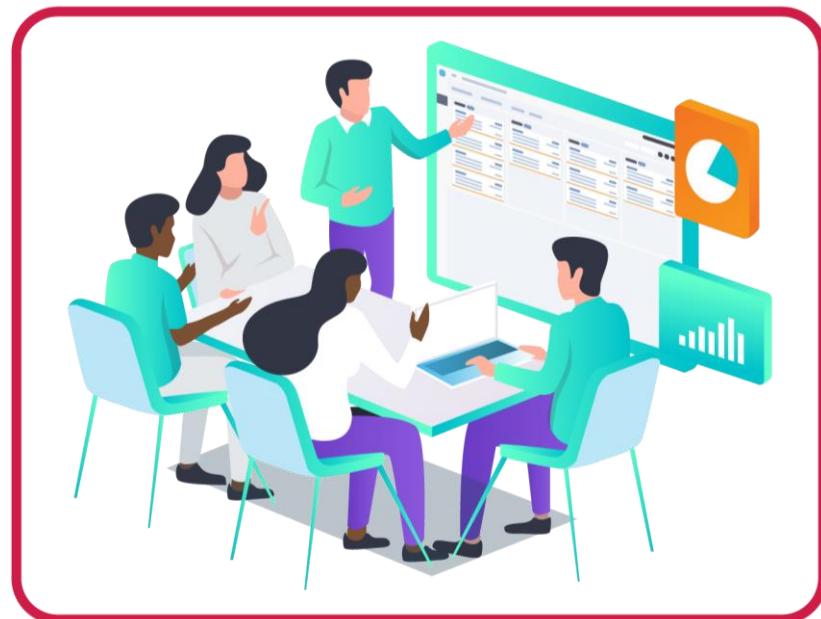


1. **Rectoría:** Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.

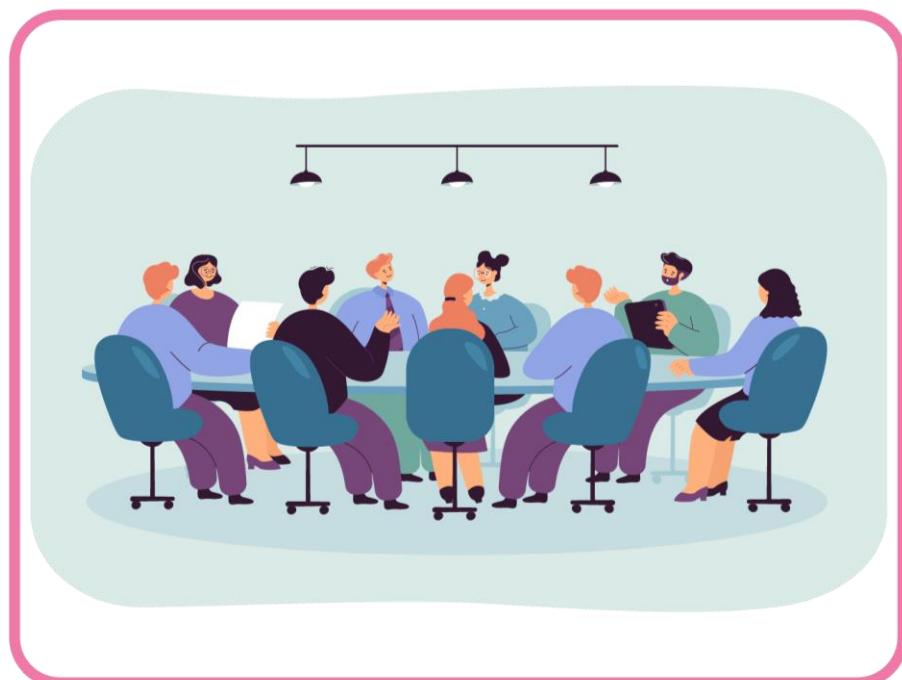




2. Consejo directivo: Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados.

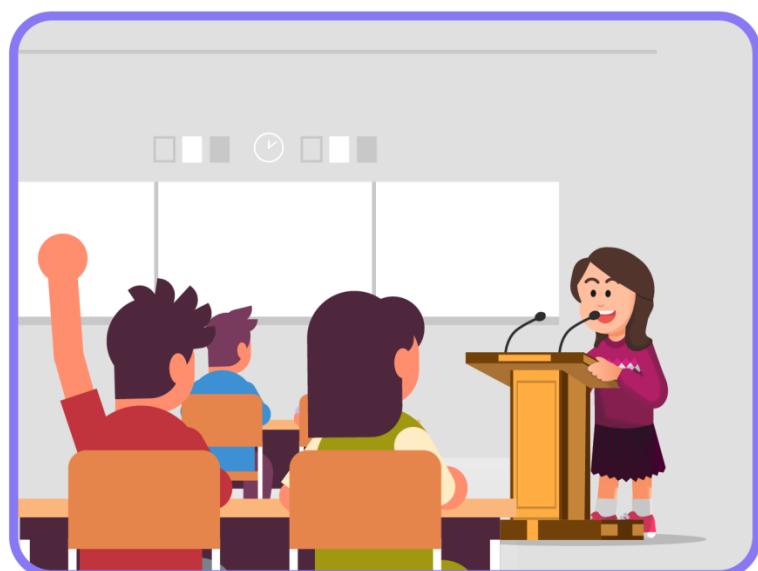


3. Consejo Académico: Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la institución, estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento.





4. Personero Estudiantil: Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento.



5. Cabildante Estudiantil: Promover espacios en su comunidad educativa para que conozcan sus derechos, deberes, el cuidado y fortalecimiento de lo público, cultura de la transparencia, el rechazo de la corrupción y el ejercicio del control social.





6. Contraloría Estudiantil: Contribuir a la creación de una cultura del control social, del cuidado, buen uso y manejo de los recursos y bienes públicos del colegio, a través de actividades formativas y/o lúdicas.



7. Consejo Estudiantil: Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.





¿CÓMO SE DECIDE QUIÉNES CONFORMAN EL GOBIERNO ESCOLAR?



La comunidad educativa tiene la responsabilidad de elegir a algunos de los miembros de la institución educativa, dependiendo de la normatividad que cada institución adopte. La reglamentación, del gobierno escolar dentro de los colegios públicos y privados, debe estar establecida en el marco de la normatividad emitida por el Ministerio de Educación.

Sin embargo, la elección mediante voto popular es el mecanismo utilizado, de manera generalizada por todas las instituciones educativas, para garantizar la participación y formación democrática de los estudiantes. Mediante este mecanismo se eligen los siguientes órganos dentro de la institución: personero estudiantil, cabildante estudiantil y consejo de estudiantes.

Tomado de:

<http://quintogradonusepresangil.blogspot.com/2014/09/democracia-y-gobierno-escolar.html>

https://colombia.as.com/colombia/2021/04/07/actualidad/1617748592_705293.html





PRODUCCIÓN:

Responde las siguientes preguntas.

1. Completa cada afirmación con una de las palabras del recuadro:

Colegio	Constitución	Convivencia	Títulos	Derechos	Estado	Capítulos
---------	--------------	-------------	---------	----------	--------	-----------

- ❖ La **constitución** es un documento que contiene el conjunto de reglas fundamentales.
- ❖ Nuestra constitución está dividida por trece **títulos**; estos, a su vez, se dividen en **capítulos**.
- ❖ Los **derechos** fundamentales son principios que garantizan el desarrollo y la integridad de todos los colombianos.
- ❖ El manual de **convivencia** es una herramienta para la promoción y defensa de los derechos fundamentales en el **colegio**.

2. Relaciona cada instancia con la información que corresponda:

- A. Gobierno escolar
B. Consejo estudiantil

- C. Personería estudiantil
D. Consejo directivo

(D) Maximo organo directivo de una institucion educativa.

(C) Tiene como mision velar por la proteccion de los derechos humanos en el colegio.

(A) Coordina y dirige todas las actividades que se realizan en la institucion educativa.

(B) Permite la participacion de los estudiantes y los representa ante los directivos.





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES
SOCIALES
GRADO: 5°
PERÍODO: 1°

UNIDAD N° 1: RELACIONES ETICO-POLITICAS
TEMA: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN: EL VOTO, EL REFERENDO, EL PLEBISCITO, LA CONSULTA POPULAR, EL CABILDO ABIERTO, LA REVOCATORIA DEL MANDATO

OBJETIVO GENERAL: Identificar las formas de participación ciudadana en nuestro sistema educativo.

ACTIVIDAD DE INICIO: Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Qué es la participación? La participación es otra condición importantísima para la democracia. En un país democrático, las personas se organizan en grupos; así agrupadas toman decisiones en forma solidaria y logran un objetivo común.

2. ¿Para qué sirven las elecciones? Las elecciones sirven para que todos los ciudadanos puedan elegir libremente a sus gobernantes. De esta manera, todos decidimos cuál es el gobierno que más nos conviene.

TEORÍA CONCEPTUAL

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN: EL VOTO, EL REFERENDO, EL PLEBISCITO, LA CONSULTA POPULAR, EL CABILDO ABIERTO, LA REVOCATORIA DEL MANDATO





Los mecanismos de participación ciudadana son los medios a través de los cuales se permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político. Es el derecho fundamental a la participación democrática. De acuerdo con el artículo 103 de la constitución colombiana. “son mecanismos de participación el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria al mandato.



¿Qué requiere la participación ciudadana para que sea efectiva?

1. El respeto al estado de derecho
2. Acceso a mecanismos institucionales
3. Acceso a información
4. Confianza de los ciudadanos en la democracia
5. Interés por parte de gobierno hacia la población.

El modelo democrático de Colombia les permite a los ciudadanos participar en las decisiones que definan el rumbo del país, mediante los diferentes mecanismos de participación ciudadana.





El Voto: El voto es el acto por el cual una persona expresa apoyo o preferencia por cierta moción, propuesta, candidato, o selección de candidatos durante una votación, de forma secreta o pública.



El Plebiscito: Es el mecanismo de participación mediante el cual el presidente de la República convoca a la ciudadanía a que apoyen o rechacen una decisión del Ejecutivo puesta en cuestión y que no requiera aprobación del Congreso, excepto las relacionadas con los estados de excepción y el ejercicio de los poderes.





El Referendo: Es la convocatoria mediante la cual los ciudadanos pueden participar en la aprobación o derogación del proyecto de una norma jurídica o de una ya vigente, así como en la creación o segregación de un municipio; en la derogación de una reforma constitucional o sometan a aprobación un proyecto de reforma constitucional. El referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.



El Cabildo Abierto: Es la reunión pública del concejo distrital, municipal o juntas administradoras locales, en la cual hay participación de los habitantes para discutir libremente de manera directa y pública acerca de los asuntos de interés de la comunidad.





La Consulta Popular: es el mecanismo de participación mediante el cual una pregunta de carácter general sobre un tema de trascendencia nacional, departamental, distrital, municipal o local, es sometida por el presidente de la República, Gobernador o alcalde, según sea el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto.



La Revocatoria Del Mandato: Es un derecho político, por medio del cual la ciudadanía mediante votación directa puede cesar de su cargo público a un funcionario electo, ya sea un gobernador o a un alcalde y es clara al señalar que no aplica para otros funcionarios de elección popular como congresistas, diputados, concejales, o presidente de la República.





Tomado de:

<https://www.participacionbogota.gov.co/mecanismos-participacion-ciudadana>

PRODUCCIÓN:

Responde el siguiente test de selección múltiple. Escoge la respuesta correcta:

1. Es el mecanismo a través del cual los colombianos, mayores de dieciocho años, eligen a quienes desean que los representen en la presidencia, las gobernaciones, las alcaldías, el congreso, las asambleas, el concejo y demás corporaciones públicas:

- a. El Voto.
- b. La Iniciativa Popular.
- c. La consulta popular

2. Facultad que tiene el pueblo para despojar de su cargo a quien ha elegido, cuando este no cumple las promesas hechas a la ciudadanía al momento de su elección:

- a. La Iniciativa Popular.
- b. La Revocatoria del Mandato
- c. La Consulta Popular

3. Es el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del Ejecutivo:

- a. El Referendo Derogatorio
- b. La Iniciativa Popular.
- c. El Plebiscito

4. Es la convocatoria que se hace al pueblo para que se apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o se derogue o no una norma vigente. Este, según el ámbito territorial donde se emplee, puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local:

- a. El Plebiscito
- b. La Consulta Popular.
- c. El Referendo.





5. Es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad:

- a. Veeduría ciudadana.
- b. El Cabildo Abierto.**
- c. Acciones Populares y de Grupo.





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 1°

UNIDAD N° 1: RELACIONES ETICO-POLITICAS

TEMA: CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS

OBJETIVO GENERAL: Comprender las características y la importancia que tiene la clasificación de los derechos.

ACTIVIDAD DE INICIO: Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Qué son los derechos?

Los derechos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí.

TEORÍA CONCEPTUAL

CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS



Los Derechos Humanos son el conjunto de principios aceptados universalmente, reconocidos constitucionalmente y garantizados jurídicamente, orientados a asegurar al ser humano su dignidad como persona, en sus dimensiones individual, social, material y espiritual. Constituyen el conjunto de derechos que se han





podido reconocer y validar internacionalmente para su respeto y promoción en el orden político, económico, cultural y social vigente.

En el estudio de los derechos humanos se han elaborado distintas clasificaciones, con el fin de determinar las características que corresponden a cada grupo. Los criterios que se han dado para las clasificaciones han sido de diferente índole, políticos, históricos. Es de destacar que esta clasificación no está elaborada a partir del orden de importancia de los derechos humanos. Según esta clasificación existen:

1. Derechos Civiles y Políticos, de la Primera Generación: Constituyen los primeros derechos: Que fueron consagrados en los ordenamientos internacionales. Están destinados a la protección del ser humano individualmente considerado, contra cualquier agresión de algún órgano público. Los derechos civiles y políticos pueden ser reclamados en todo momento y en cualquier lugar, salvo en aquellas circunstancias de emergencia que permiten el establecimiento de ciertas limitaciones de sólo algunas garantías. Entre los derechos civiles y políticos podemos destacar:

- ❖ Derecho a la vida
- ❖ Derecho al honor
- ❖ Derecho a la libertad seguridad e integridad personal
- ❖ Derecho a la libertad de expresión
- ❖ Derecho a elegir y ser elegido
- ❖ Derecho a petición
- ❖ Derecho al libre tránsito

2. El Derechos Económicos, Sociales y Culturales, forman la Segunda Generación: Tienen como objetivo fundamental garantizar el bienestar económico, el acceso al trabajo, a la educación y a la cultura, de tal forma que asegure el desarrollo de los seres humanos. Tal y como dice el Manual de Educación Popular en Derechos Humanos " no existen las condiciones económicas, sociales y culturales que garanticen el desarrollo de esos hombres y esos pueblos." Su reconocimiento en la historia de los derechos humanos fue posterior a la de los derechos civiles y políticos, de allí que también sean denominados derechos de la segunda generación. Entre los derechos económicos, sociales y culturales, podemos señalar:

- ❖ Derecho al trabajo
- ❖ Derecho a la educación
- ❖ Derecho a la salud
- ❖ Derecho a la protección y asistencia a los menores y a la familia
- ❖ Derecho a la vivienda





3. Derechos de los Pueblos, Tercera Generación: El contenido de estos derechos no está totalmente determinado, ellos al igual que los anteriormente nombrados han sido producto de cambios en la historia, se encuentran en proceso de definición.



Este grupo de derechos se encuentra constituido entre otros por:

- ❖ Derecho al desarrollo
- ❖ Derecho a la libre determinación de los pueblos
- ❖ Derecho al medio ambiente

Tomado de: http://web.casanare.gov.co/odih/Info/Nivel_2/2011-06-09_12-33-29-pmDerechos%20Humanos.pdf





PRODUCCIÓN:

1. Organiza las palabras de acuerdo a lo leído y visto en clase:

Derechos	Pertenecen	Humanos	Otros	Intercambiar
Derecho	Nadie	Universal	declaración	

Los Derechos humanos, son los derechos que nos pertenecen por ser humanos, estos no se pueden restringir, dividir o intercambiar unos por otros. Tienes derecho de disfrutar de libertad y seguridad, nadie puede someterte o esclavizarte.

Los derechos fueron establecidos en la declaración universal de los derechos humanos.

2. Responde el siguiente test de selección múltiple. Escoge la respuesta correcta:

1). Señale un derecho económico:

- a. a elegir y ser elegido.
- b. a la libertad de opinión.
- c. a un trabajo digno.

2). Indique aquel derecho que no tiene relación con los derechos de tercera generación:

- a. Derechos de los pueblos
- b. Derechos a la educación
- c. Derechos a la protección al medio ambiente

3). El derecho a participar en los asuntos políticos y públicos, es un derecho de _____ generación:

- a. primera
- b. segunda
- c. tercera

4). La Educación Cívica, se ocupa de:

- a. Los seres humanos.





- b. La sociología.
- c. La formación integral de los seres humanos en relación a sus valores morales y éticos.

5). La igualdad ante la ley o la libertad del hombre son considerados derechos:

- a. de segunda generación
- b. de primera generación
- c. Socioeconómicos





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 1°

UNIDAD N° 1: RELACIONES ÉTICO - POLÍTICAS

TEMA: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

OBJETIVO GENERAL: Conocer la importancia que tiene la constitución política en los ciudadanos.

ACTIVIDAD DE INICIO: Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Qué entiendes por constitución?

La Constitución es el acuerdo al que llegan las personas de una sociedad sobre cómo organizar su funcionamiento legal y político para lograr la convivencia. Es decir, es el resultado de un pacto entre grupos de personas que, aunque son diferentes y no piensan igual, quieren vivir juntos en paz. La Constitución es la base sobre la cual tienen que elaborarse todas las leyes nacionales.

TEORÍA CONCEPTUAL CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA



La constitución política, también llamada Carta magna o Carta Fundamental, es la ley máxima y suprema de un país o estado. En ella se especifican los principales derechos y deberes de sus participantes, y define la estructura y organización del





Estado. En Colombia esta constitución se modificó drásticamente por última vez en 1991, luego de durar más de 100 años con la constitución de 1886.



OBJETIVOS DE UNA CONSTITUCIÓN:



Como su nombre lo sugiere, sirve para constituir un Estado, para organizarlo y ponerle límites al poder. Igualmente sirve para garantizar la dignidad de las personas. Una constitución persigue varios objetivos, que podemos agrupar de la siguiente manera:





1. Convoca, conjunta y ensambla a la sociedad de un país.
2. Incluye a toda persona, grupo, sector, segmento, región, identidad o cultura.
3. Asegura la vida comunitaria, el orden, así como las libertades individuales y colectivas.
4. Reconoce los derechos con los que nacen las personas y garantiza su cumplimiento.
5. Organiza el ejercicio de los **poderes del Estado** para:
 - a. crear leyes, o sea el Poder Legislativo.
 - b. aplicar esas leyes, función del Poder Ejecutivo.
 - c. resolver los conflictos en la aplicación de esas leyes, de lo que se encarga el Poder Judicial.
 - d. Conjunta y ordena la interacción de los tres órdenes de gobierno, que son el federal, el estatal y el municipal.
 - e. Finalmente, busca la prevalencia de valores, principios, guías y normas de conducta, que son la suma de derechos y responsabilidades de cada habitante de un país.

FUNCIÓN:





La constitución designa facultades específicas a cada uno de los servidores del estado, favoreciendo la estabilidad política. Además, señala los derechos fundamentales de los ciudadanos y habitantes de un territorio. En principio, su rango es superior a cualquier otra ley. Por eso, si el funcionamiento de los organismos del Estado es el adecuado, la constitución garantiza que ninguna ley o disposición del gobierno entre en conflicto con los derechos fundamentales especificados en ella.

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES:

Las constituciones se basan para su redacción en diversos principios, además del ya mencionado Principio de Supremacía de la Constitución:

- ❖ **Principio De Igualdad De Todos Ante La Ley:** Rechaza privilegios de clase o casta.
- ❖ **Principio De Legalidad:** Establece un estado regido por leyes.
- ❖ **Principio De Independencia De Los Poderes Del Estado:** Los estados constitucionales tienen una división de poderes en ejecutivo, legislativo y judicial.
- ❖ **Principio De Irretroactividad De La Ley:** Las constituciones establecen que una ley nueva no puede utilizarse para juzgar un accionar del pasado.

Tomado de:

<https://www.constitucioncolombia.com/historia.php>

<https://museodelasconstituciones.unam.mx/que-es-una-constitucion/>

<https://www.caracteristicas.co/constitucion/#ixzz7FE65IEC0>

PRODUCCIÓN:

Marque con una X, la respuesta correcta a las siguientes proposiciones:

1) La Constitución es:

- a. Una ley
- b. Un Decreto
- c. Un Código Constitucional





2) La Constitución Política de Colombia de 1991, fue creada por:

- a. El Congreso de la República
- b. Los Tribunales y Jueces de Colombia
- c. **El presidente de la República**

3) Los Títulos de la Constitución Colombiana son:

- a. 380
- b. **13**
- c. 51

4) Las normas jurídicas contenidas en la Constitución son:

- a. Disposiciones de buena conducta
- b. Observaciones para los colombianos
- c. **Reglas de conducta humanas de obligatorio cumplimiento y respeto**

5) La Constitución es la “norma de normas jurídicas”, porque:

- a. **Todos los habitantes nacionales y extranjeros la cumplen y respetan siempre.**
- b. La familia colombiana así lo dice.
- c. Así lo determinan las autoridades judiciales o los jueces de la República.





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 2°

UNIDAD N° 2: RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS

TEMA: LA INDEPENDENCIA (1810-1819)

OBJETIVO GENERAL: Identificar y entender los procesos de independencia de América Latina.

ACTIVIDAD DE INICIO:

Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Qué es independencia?

Independencia es la capacidad de actuar, hacer y elegir sin intervención o tutela ajena. Es lo opuesto a la dependencia y aplica tanto a personas como a instituciones formales, como el Estado.

TEORÍA CONCEPTUAL

LA INDEPENDENCIA (1810-1819)



La Independencia de Colombia fue el proceso que llevó al final el período de dominio del Imperio español en el actual territorio del país. Dicho proceso se libró en medio de un conflicto desarrollado entre 1810 a 1819 para emancipar los





territorios que entonces comprendían el Virreinato de la Nueva Granada. Un florero fue el detonante que desató el grito de independencia de Colombia el 20 de julio de 1810. Tras más de tres siglos de conquista y colonia del imperio español, el sentimiento independentista se extendió en América.

¿Dónde Y Cómo Se Originó?



El Virreinato de la Nueva Granada, nombre con el que denominaban a la ocupación del Imperio español durante su dominio en gran parte de América, inició su debacle cuando varios líderes independentistas e integrantes del llamado grupo de la rebelión de Los Comuneros empezaron a mostrar su descontento ante los españoles que llevaban ocupando sus territorios por varias décadas.

Según la historia de Colombia, existió un hecho fundamental que marcó el inicio de la Independencia de Colombia y desató el grito de libertad. El llamado 'Florero de Llorente' fue el acto simbólico que llevó a este hecho que se originó en Bogotá, en el año 1810, cuando un grupo de criollos planearon una revuelta para que se propiciara una protesta popular que llevara a los ciudadanos a protestar contra el mandato de los europeos.

A partir de ese momento, se originaron momentos históricos para la Independencia de Colombia como la firma del Acta de Independencia de Santafé y la campaña de Simón Bolívar y otros personajes que iniciaron un enfrentamiento por años, entre 1810 y 1819, para liberar los territorios que conformaban el Virreinato de la Nueva Granada y el cual terminaría el 7 de agosto de 1819 en la Batalla de Boyacá.





El 7 de agosto de 1819 fue una de las fechas decisivas en la independencia colombiana, puesto que se llevó a cabo la Batalla de Boyacá. Este día determinó no solo el final de las distintas contiendas que se habían desarrollado buscando el control del territorio de la Nueva Granada, sino que fijó igualmente el triunfo independentista que había trazado el país el 20 de julio de 1810.

Tomado de: <https://www.colombia.co/pais-colombia/historia/asi-fue-la-independencia-de-colombia/>

PRODUCCIÓN:

1. Completa los siguientes enunciados con las frases dadas, teniendo en cuenta lo aprendido en clases:

poder	autoridad	1810	Inspiración
independencia	criollos	cabildo	

El grito de independencia ocurrió el 20 de julio de 1810. Lo que pretendían los criollos era generar una discusión con los españoles para que pudieran exigir el cabildo abierto, y así alcanzaran el poder político.

Los criollos, se inspiraron en otras experiencias previas, pero continuaron reconociendo la autoridad española en nueva granada.

2. Selecciona la respuesta correcta a cada una de las preguntas de los hechos históricos de Colombia:

1. ¿cuándo fue la independencia de Colombia?

- a. El 11 de septiembre de 2002
- b. El 20 de julio de 1810
- c. El 12 de octubre de 1412

2. ¿Quién es el precursor de la independencia de Colombia?

- a. Francisco Santander
- b. Álvaro Uribe
- c. Simón Bolívar





3. ¿Cuál es el nombre completo de Simón Bolívar?

- a. Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Ponte y Palacios Blanco.
- b. Simón José Bolívar.
- c. Santísima Trinidad Bolívar.

4. ¿Quien escribió la letra del himno de Colombia?

- a. Oreste Sindici
- b. Rafael Núñez
- c. Carlos Vives





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 2°

UNIDAD N° 2: RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS

TEMA: INDEPENDENCIA DEFINITIVA

OBJETIVO GENERAL: Conocer los aspectos importantes que se dieron en la independencia

ACTIVIDAD DE INICIO:

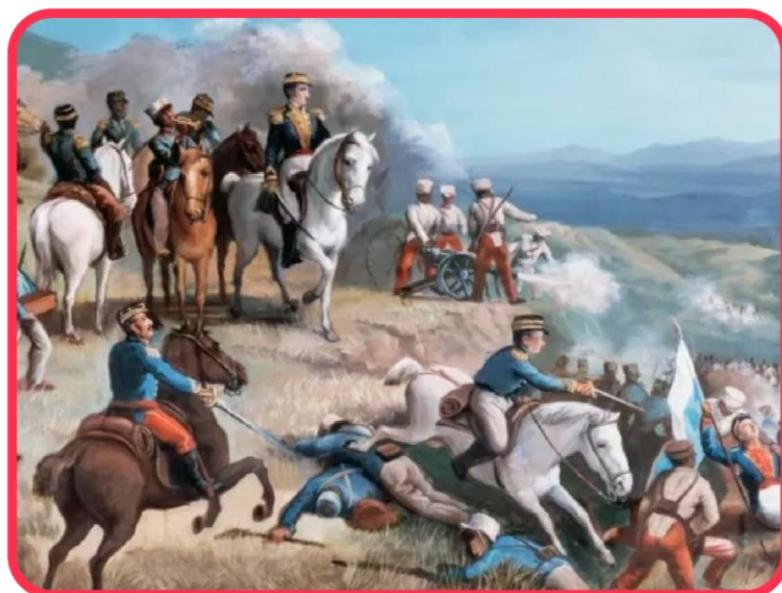
Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Qué fue la Independencia de Colombia?

La Independencia de Colombia fue el proceso que llevó al final el período de dominio del Imperio español en el actual territorio del país. Dicho proceso se libró en medio de un conflicto desarrollado entre 1810 a 1819 para emancipar los territorios que entonces comprendían el Virreinato de la Nueva Granada.

TEORÍA CONCEPTUAL

INDEPENDENCIA DEFINITIVA



El 20 de julio es el día que simboliza la independencia de Colombia de la colonización española. En 2020 se cumplen 210 años de la firma del Acta de la Revolución en 1810, fecha que el Congreso de Estados Unidos de Colombia





decretó oficialmente como aniversario de la proclamación de la independencia nacional en 1873. Además de ser la celebración patriótica más importante del país, esta fecha es también una oportunidad para reconocer la importancia del mestizaje en el patrimonio cultural de nuestro país, así como los aportes de las poblaciones afrodescendientes e indígenas y mujeres a nuestra historia.

Para conmemorar el grito de independencia, cada año se realizan desfiles militares y eventos culturales en todo el país. Este año, muchas de esas celebraciones se desarrollarán de forma virtual.

HECHOS PARA ENTENDER LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA:

- ❖ Zambos, mulatos, mestizos, indios, negros, indígenas, fueron exterminados de manera violenta por cuenta de los españoles durante los primeros 100 años de conquista. Sometidos a la explotación minera, el cultivo y trabajo abusivo. Sin obviar los saqueos que financiaban las expediciones que la corona española no asumía.
- ❖ Desde 1555 se han registrado motines de resistencia hacia la colonización por parte de los Tayrona y Quimbaya. Una lucha contra la pérdida de la libertad y los territorios. Fue tal la resistencia que hasta la mitad del siglo XVI Nueva Granada se consideró colonizada.
- ❖ La llamada insurrección de los comuneros, además de la oposición de los esclavos negros en 1781 fueron las bases de la independencia de Colombia.
- ❖ Entre 1810 y 1816 se conoce como el periodo de la primera etapa de guerra, pues en todas las regiones colombianas el pueblo se alzaba en armas para gritar, por fin, su independencia. Mompox fue el primero en declararse libre; sin embargo, este periodo también se conoce como la Patria Boba, pues se luchaba, pero el rey seguía siendo el vínculo. Éramos propiedad de su majestad.
- ❖ Fueron cerca de 150 batallas que antecedieron la Batalla de Cúcuta en 1812, sumado al desprecio de la corona, lo que llevó a librarse los valles de Cúcuta, que repercutieron en la independencia de Venezuela.





¿EL GRITO LIBERTADOR?



En este contexto y con poco aliento de rebelión, el 20 de julio de 1810 Colombia fue declarada independiente por una razón más simbólica que libertaria, en la que un florero fue el detonante para que los patriotas que se congregaban en la Plaza Mayor de Santa Fe iniciaran enfrentamientos contra los españoles.

Tras el colapso del imperio de Napoleón se da, en 1816, el segundo intento por recuperar las colonias, lo que se conoce como la Reconquista, que fue encabezada por Pablo Morillo. ¿La razón? La falta de organización dio pie a que el tan esperado grito de independencia de Colombia se tradujera en una fuerte polarización y guerras internas, pues no existía autonomía patriótica alguna.

Lo que se suponía como un acto libertario terminó por ser un grito de anarquía que obvió la nueva amenaza española y que tuvo como consecuencia la caída de Cartagena. No fue sino hasta 1819 con la Batalla de Boyacá que se proclamó la independencia y nacimiento de la República de Colombia.





CELEBRACIÓN DEL 20 DE JULIO:



En la mismísima Carta Magna de nuestro país reposa la declaración que en 1873 estipula el 20 de julio como un día festivo. Una conmemoración en la que por más de 200 años los ciudadanos aglomeran las calles y asisten a las diversas actividades para celebrar este paso histórico: desde la música, el arte, el teatro, la danza, literatura, la gastronomía.

Tomado de: <https://www.claro.com.co/institucional/independencia-de-colombia/>

PRODUCCIÓN:

Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué día era el 20 de Julio de 1810?

El 20 de julio de 1810 fue un viernes, uno de los días donde la gente acudía más a la plaza para hacer mercado. Los criollos comenzaron a planear una estrategia política para generar desorden público y tomarse el poder, lo cual terminaría con el descontento que existía en Santafé contra el gobierno español. Sin embargo, el 20 de julio de 1810 fue la fecha decretada por el Congreso de Estados Unidos de Colombia como aniversario de la proclamación de la independencia nacional.





2. ¿De quién era el florero?

El Florero de Llorete fue el jarrón del español José González Llorete, quien se lo negó de forma ofensiva a un criollo. Esto provocó una revuelta popular que provocó la caída del virrey de Nueva Granada en julio de 1810 y la formación de una Junta de Gobierno en Bogotá integrada por criollos. Así se inició la lucha por la Independencia de Colombia.

3. ¿Quién era el virrey de la Nueva Granada el 20 de Julio?

Francisco Xavier Venegas. Fue un destacado militar español y virrey de Nueva España desde el 14 de septiembre de 1810 al 4 de marzo de 1813, durante la segunda fase de la guerra de Independencia de México. Le fue concedido el Marquesado de Reunión de Nueva España el 11 de octubre de 1816. Fue sustituido por el general Félix María Calleja del Rey, siendo acusado por haber sido blando contra los insurgentes mexicanos.

4. ¿Cuál batalla selló nuestra independencia?

La batalla de Boyacá, también conocida como la batalla del Puente de Boyacá, fue la confrontación más importante de la guerra de independencia de Colombia que garantizó el éxito de la Campaña Libertadora de Nueva Granada. Este acontecimiento tuvo lugar el día 7 de agosto de 1819 en el cruce del río Teatinos, en inmediaciones de Tunja. La batalla finaliza con la rendición en masa de la división realista, y fue la culminación de 78 días de campaña iniciada desde Venezuela por Simón Bolívar para independizar la Nueva Granada, y finalizada por Francisco de Paula Santander siendo general.





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 2°

UNIDAD N° 2: RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS

TEMA: RECONQUISTA ESPAÑOLA

OBJETIVO GENERAL: comprender los efectos que tuvo la reconquista española en los pueblos indígenas.

ACTIVIDAD DE INICIO: Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Sabes en qué año fue la reconquista española?

Este proceso se desarrolló entre los años de 711 y 1492.

TEORÍA CONCEPTUAL

RECONQUISTA ESPAÑOLA



La reconquista española o Conquista Cristiana, se le llama al proceso histórico en que los reinos cristianos de la actual Península Ibérica lucharon por el control de la península en aquel entonces bajo el poder y dominio musulmán. Este proceso se desarrolló entre los años de 711 y 1492, que terminó con la conquista de Granada,





última fortificación del Reino Nazarí. Este proceso marcó profundamente la mentalidad española del siglo XV, que se caracteriza principalmente por el afán de pelear, conquistar tierras y de imponer el catolicismo.

Se le conoce también como el Régimen del Terror, ya que, durante esta etapa, fue apresado y asesinado un sinnúmero de políticos, militares y civiles, que simpatizaban con los independentistas.

Pablo Morillo, El Pacificador:



En 1815, tras seis años de guerra, Fernando VII envía desde España la fuerza expedicionaria más fuerte que haya cruzado el Atlántico en todo el conflicto americano (aunque otro ejército español reunido en 1820 fue mucho más potente pero no partió a luchar contra los Separatistas porque se rebelaría en los puertos españoles contra Fernando VII).⁴⁵ La expedición se conformaba por más de 12.000 hombres y unas 66 naves (18 barcos de guerra incluyendo el navío de línea) dirigidos por Morillo, un experimentado general veterano de las guerras napoleónicas.

El Sitio De Cartagena: En agosto de 1815 Pablo Morillo inicia el sitio de Cartagena de Indias, una de las principales ciudades de la Nueva Granada y poderosa plaza fortificada en el mar Caribe. Morillo había perdido toda su artillería de asalto con el hundimiento del navío San Pedro de Alcántara en Venezuela, por lo que decidió poner sitio a la ciudad fortificada. La ciudad de Cartagena fue





defendida durante 106 días, al cabo de los cuales se rindió a causa de los estragos que causaron la miseria, el hambre y las epidemias que provocó el asedio.

Tomado de:

<https://e1.portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiademexico1/unidad3/conquistademedico/reconquista>

PRODUCCIÓN:

Marque con una X, la respuesta correcta a las siguientes proposiciones:

1. ¿Cuándo fue la reconquista española?

- a) 18 de agosto de 1815
- b) 18 de agosto de 1817
- c) 23 de agosto de 1863

2. ¿Por quién estaba comandado el ejército español?

- a) General Pablo Morillo
- b) Napoleón Bonaparte
- c) Camilo Torres

3. ¿Cuándo fue tomada Cartagena por los españoles?

- a) 23 de enero de 1816
- b) 6 de diciembre de 1815
- c) 30 de marzo de 1867

4. ¿Quién era llamado el pacificador?

- a) Pedro Fermín
- b) Simón Bolívar
- c) Pablo Morillo

5. ¿Cómo se le denominó a esta época?

- a) Época oscura
- b) Régimen del terror
- c) Matanza de los mil días





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 2°

UNIDAD N° 2: RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS

TEMA: EL PODER PÚBLICO

OBJETIVO GENERAL: Identificar cuáles son las funciones de las ramas del poder público.

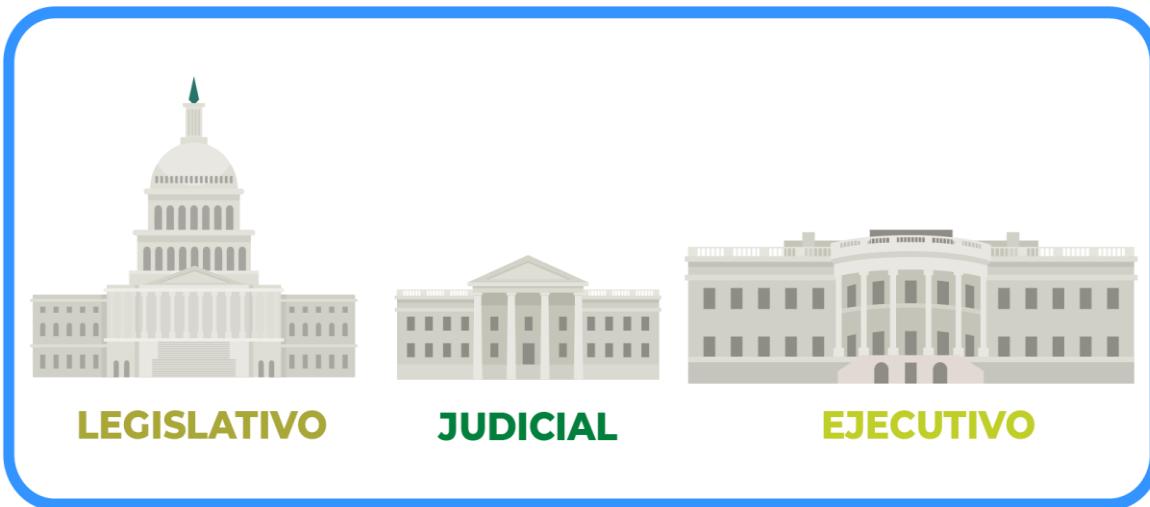
ACTIVIDAD DE INICIO: Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Qué entiendes por poder público y en qué poder se divide?

La noción de poder público abarca a todos los poderes que son propios del Estado. El Estado ejerce el **poder legislativo** (crea y modifica leyes), el poder judicial (aplica dichas normativas) y el **poder ejecutivo** (desarrolla políticas de gobierno) a través de diversas instituciones.

TEORÍA CONCEPTUAL

EL PODER PÚBLICO



Poder público es la capacidad que tiene el estado para obligar a alguien a realizar un acto determinado. El poder público es necesario para el funcionamiento de grupos sociales que confluyen en un espacio físico cualquiera. Se requiere de un orden y del establecimiento de reglas que permitan la convivencia humana, la cual se traduce en el ejercicio del poder.





¿CÓMO SE CREÓ EL PODER PÚBLICO EN COLOMBIA?

En 1945, por medio de una reforma política, se formaron las tres ramas del poder público que actualmente conocemos; y en 1991, a raíz de la expedición de la nueva Constitución, se determinó dividirlo en ramas y órganos.

Ramas del poder público:

- El Poder Ejecutivo
- El Poder Legislativo
- El Poder Judicial

La **Rama Ejecutiva**, le corresponde ejecutar, en forma coordinada, todas las actividades administrativas que están al servicio de los intereses generales de la comunidad para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Está representada por el presidente de la República, quien simboliza la unidad nacional, es el Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y suprema autoridad administrativa.





La **Rama Legislativa**, le corresponde formular las leyes, ejercer control sobre el Gobierno y reformar la Constitución. Está representada por una corporación pública colegiada de elección popular denominada Congreso de la República, el cual está integrado por el Senado de la República y la Cámara de Representantes, constituyendo así un sistema bicameral; es decir, una cámara alta representada por el Senado y una cámara baja representada por la Cámara de Representantes.



La **Rama Judicial**, le corresponde administrar justicia, solucionar los conflictos y controversias entre los ciudadanos y entre éstos y el Estado y decidir cuestiones jurídicas controvertidas mediante pronunciamientos que adquieren fuerza de verdad definitiva. Dichos pronunciamientos toman principalmente la forma de sentencias, fallos, o autos. Es la encargada hacer efectivos los derechos, obligaciones, garantías y libertades consagradas en la Constitución y en las leyes, con el fin de lograr y mantener la convivencia social.





Tomado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/rama-judicial.php>

PRODUCCIÓN:

Responde el siguiente test de selección múltiple. Escoge la respuesta correcta:

- 1. Rama encargada de que se cumplan las leyes:**
 - a. Rama Ejecutiva
 - b. Rama Judicial
 - c. Rama Legislativa

- 2. El presidente, los gobernadores, los alcaldes hacen parte de la rama:**
 - a. Legislativa
 - b. Ejecutiva
 - c. Judicial

- 3. La función que tiene la rama legislativa es:**
 - a. Crea y modifica las leyes
 - b. Dirige al Estado
 - c. Vigila que se cumplan las leyes

- 4. Cuanto tiempo dura el periodo del presidente, gobernador y alcalde:**
 - a. 2 años
 - b. 4 años
 - c. 6 Años

- 5. Quienes eligen al presidente, gobernador, alcalde:**
 - a. Las mujeres y los jóvenes
 - b. La policía nacional
 - c. La población mayor de 18 años





2. En la siguiente actividad encontrarás un párrafo en la cual deberás completar las palabras que faltan de manera correcta haciendo clic en las opciones:

Judicial	Colombia	Tres	Condiciones
113	Comunidad	Ejecutiva	Legislativa

En Colombia se estipula en la constitución política de 1991, desde el artículo 113, que las ramas del poder público son tres: las cuales nos permiten tener una sociedad en igualdad de condiciones y nos posibilita suplir las necesidades que se tenga dentro de una comunidad, contando con diferentes entre que nos ayudan a solucionar las situaciones que se presente en aspectos sociales, políticos, económicos, legales, judiciales.

La rama legislativa es la encargada de legislar, hacer y restablecer las leyes, la rama ejecutiva es la que ejecuta el cumplimiento de las leyes y representa al gobierno y la rama judicial es la encargada de administrar la justicia en el estado colombiano.





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 2°

UNIDAD N° 2: RELACIONES CON LA HISTORIA Y LAS CULTURAS

TEMA: ORGANISMOS DE CONTROL

OBJETIVO GENERAL: Conocer e identificar cuáles son las características y funciones de los organismos de control.

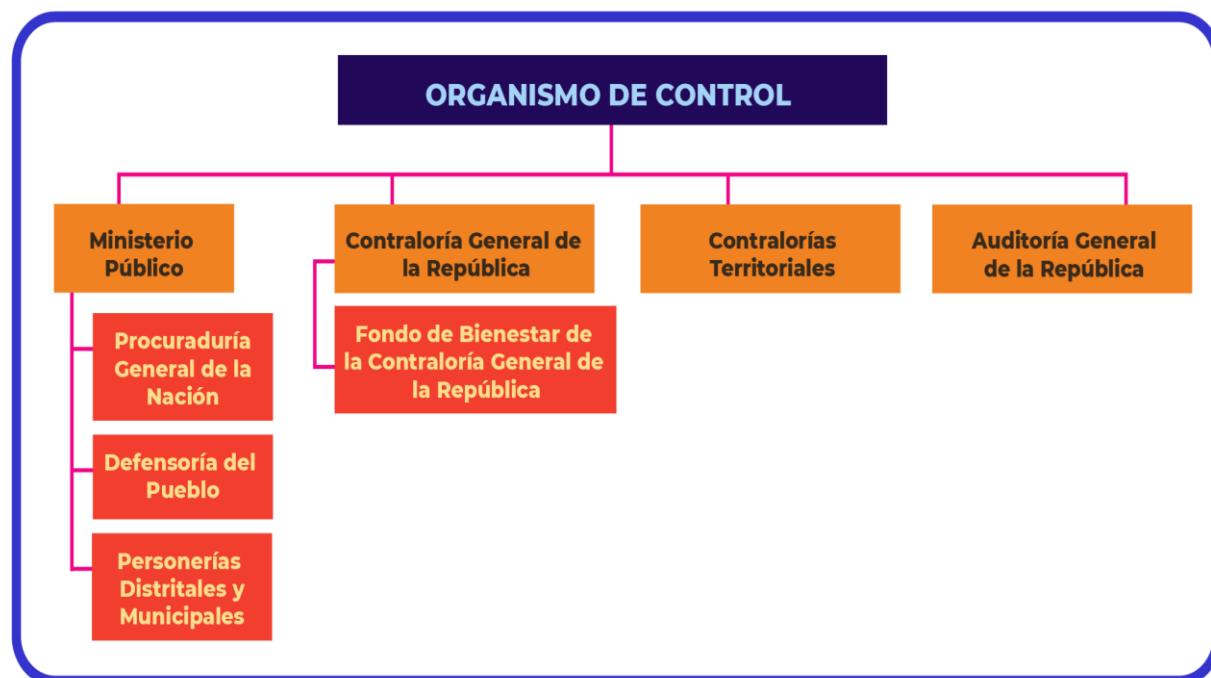
ACTIVIDAD DE INICIO: Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Qué es un organismo de control?

Son aquellos organismos a los que la Constitución Política les confía las funciones relacionadas con el control disciplinario, defender al pueblo y el control fiscal.

TEORÍA CONCEPTUAL

ORGANISMOS DE CONTROL



Son aquellos organismos a los que la Constitución Política les confía las funciones relacionadas con el control disciplinario, defender al pueblo y el control fiscal. No están adscritos ni vinculados a las Ramas del poder público.



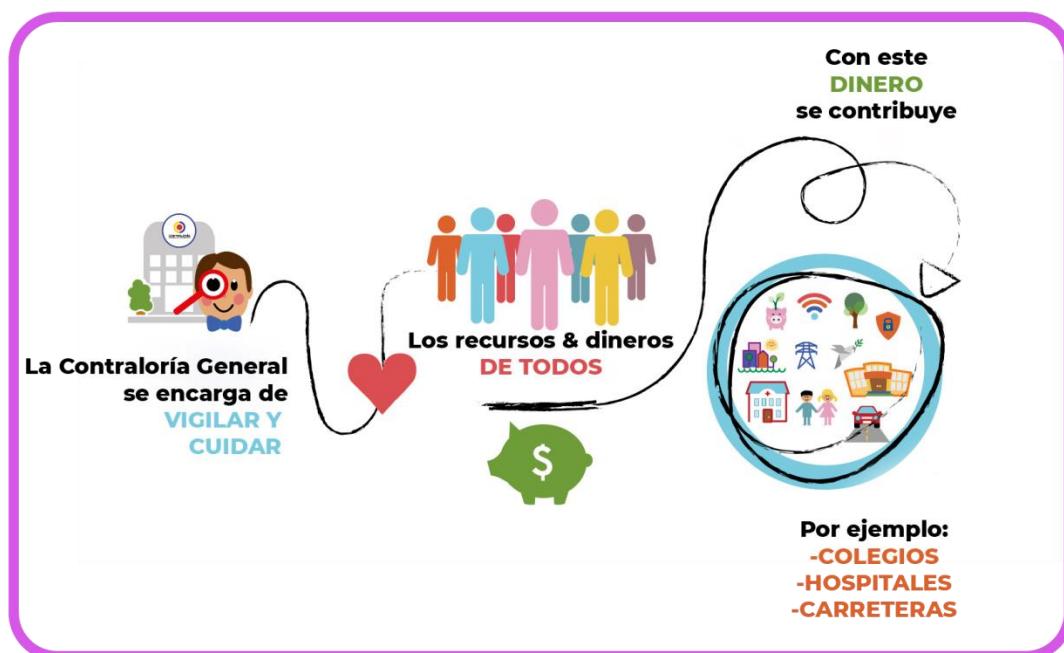


Ministerio Público: Un ministerio público, ministerio fiscal, procuraduría general o fiscalía general es un organismo público que dentro de un sistema jurídico tiene la atribución de la dirección de la investigación de los hechos que revisten los caracteres de delito, de protección a las víctimas y testigos y de titularidad y sustento de la acción penal pública.



FISCALÍA GENERAL DE LA NACION

La Contraloría General de la República, (CGR): Es el mayor órgano de control del Estado y le corresponde ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de la administración a las entidades que manejan fondos o bienes de la Nación, evaluar los resultados obtenidos, examinar la razonabilidad de los estados financieros de los sujetos de control fiscal, generar una cultura del control del patrimonio del estado y de la gestión pública, establecer las responsabilidades fiscales e imponer las sanciones pecuniarias que corresponden.





¿Qué Funciones Tienen Las Contralorías?



La función más importante de las contralorías es la vigilancia de la gestión fiscal de la administración de fondos o bienes de la Nación o, como dijimos antes, controlar el manejo del dinero público. Sin embargo, también tienen otros procesos misionales esenciales para el funcionamiento del Estado. ¡Vamos a conocerlos!

Contralorías territoriales: La labor de las contralorías territoriales es fundamental para el control fiscal de los territorios del país. La Contraloría General de la Nación, como ente centralizado, podría llegar a tener dificultades para ejercer sus funciones en zonas apartadas y en todas las regiones del país. Es por eso que cada departamento y municipio puede ejercer de forma más completa los procesos de auditoría en su propio territorio. Estos son los principios de descentralización administrativa que se buscan desde la Constitución Política de 1991.

Auditoría General de la República: Coadyuva a la transformación, depuración y modernización de los órganos instituidos para el control de la gestión fiscal, mediante la promoción de los principios, finalidades y cometidos de la función administrativa consagrados en la Constitución Política, el fomento de la cultura del autocontrol y el estímulo de la participación ciudadana en la lucha para erradicar la corrupción.





Tomado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/organismos-control.php>

PRODUCCIÓN:

Recordando el tema visto en clase, resuelve las siguientes preguntas con única respuesta:

1. Es el encargado de proteger los derechos humanos y dar a conocer mecanismos para su acatamiento:

- a. El procurador
- b. Defensoría del pueblo**
- c. El contralor

2. El organismo encargado de representar los intereses de la sociedad en general es:

- a. La alcaldía
- b. La gobernación
- c. El ministerio Público**





3. La principal función de la contraloría general de la república es:

- a. Vigilar y administrar el buen uso de los dineros públicos.
- b. Vigilar el trabajo de los funcionarios públicos.
- c. Controlar la producción del país.

4. Los organismos de control y vigilancia, son de gran importancia en un país. ¿Cuál es su función principal?

- a. Controlar la labor que desarrollan los empleados públicos.
- b. Controla las acciones de las entidades administrativas del país.
- c. Evitan el gasto de los recursos de la educación en otros sectores sociales.

5. Si una obra de una vía se detiene por la calidad del material y mal uso de los recursos, debe intervenir la siguiente organización:

- a. Defensoría del pueblo.
- b. Ministerio Público.
- c. Contraloría general de la república.

6. El Ministerio Público, se encuentra conformado por las siguientes entidades:

- a. Contraloría general de la Nación.
- b. Veeduría ciudadana y alcaldía.
- c. Procuraduría general de la Nación y Defensoría del pueblo.

7. ¿Qué debe proteger el Defensor del Pueblo?

- a. Los derechos humanos.
- b. La seguridad del estado.
- c. Los deberes del presidente.

8. Se encarga de vigilar la gestión fiscal de todas las contralorías del país:

- a. Auditoría General de la república
- b. Procuraduría
- c. Personería





9. El órgano de control que se encarga del registro e identificación de los Ciudadanos es:

- a. Registraduría
- b. Contraloría
- c. Fiscalía

10. Organismo que se encarga de vigilar cumplimiento de la Constitución y la ley:

- a. Personería
- b. Auditoría
- c. Procuraduría





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 3°

UNIDAD N° 3: ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y POLÍTICOS DE COLOMBIA

TEMA: LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE COLOMBIA

OBJETIVO GENERAL: Conocer donde está la ubicación geográfica de Colombia.

ACTIVIDAD DE INICIO: Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Es importante saber en qué país te encuentras y en que posición geográfica estas?

Una ubicación o localización geográfica es cualquier forma de localizar al ser humano, por ejemplo, mediante las coordenadas geográficas (latitud y longitud), una brújula, un mapa, un reloj.

TEORÍA CONCEPTUAL

UBICACIÓN GEOGRAFICA DE COLOMBIA

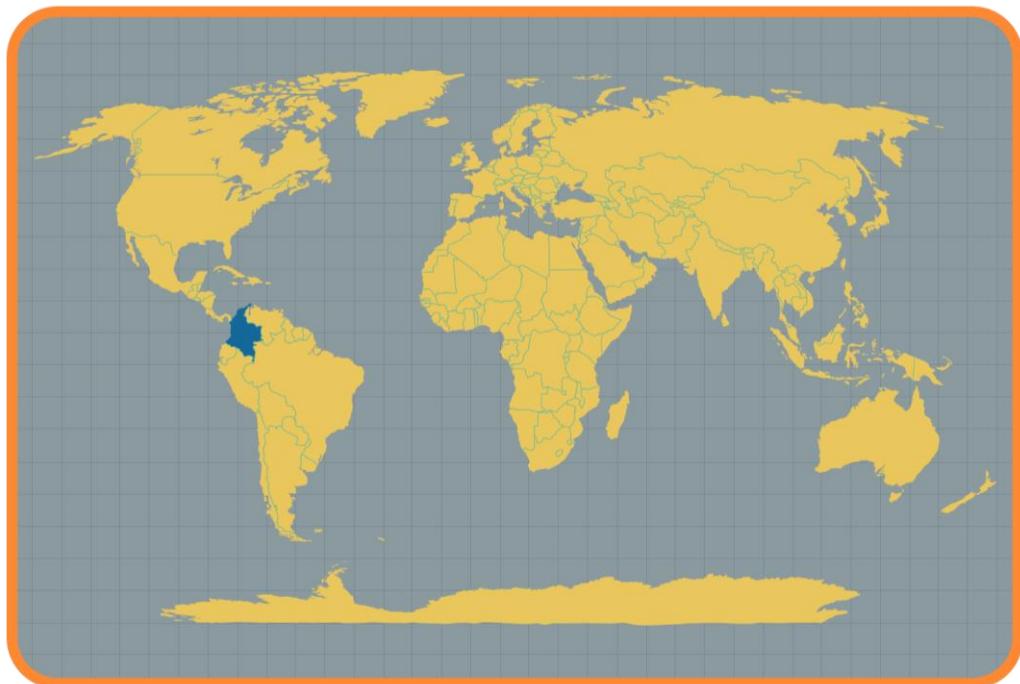


El territorio de Colombia cuenta con una superficie terrestre de 1.141.748 km², que abarca desde la gran selva amazónica hasta el istmo de Panamá, siendo atravesado por la gran cordillera de los Andes que en Colombia se divide en tres





ramas (Oriental, Central y Occidental); adicionalmente Colombia es el único país de Suramérica que cuenta con costas en el océano Pacífico y el océano Atlántico (Mar Caribe), lo que le añade una extensión marítima de 928.660 km².



El territorio continental de la República de Colombia se halla situado al noroccidente de América del Sur, sobre la línea equinocial en plena zona Tórrida y equidistante de los extremos del continente americano, aun cuando la mayor parte se ubica en el hemisferio norte. El territorio está bañado por las aguas del Mar Caribe y del Océano Pacífico.

Por el norte, el territorio llega hasta los **12°26'46"** de latitud norte en el sitio dentrional del continente suramericano.

Por el Sur, el territorio llega hasta los **4° 12' 30"** de latitud sur, en el sitio donde la quebrada San Antonio vierte sus aguas al caudaloso río Amazonas.

El extremo oriental, se localiza a los **60° 50' 54"** de longitud oeste Greenwich, sobre la Isla de San José en el río Negro, frente a la Piedra del Cocuy, límite común entre las repúblicas de Colombia, Brasil y Venezuela.

En el extremo occidental, llega hasta los **79° 02' 33"** de longitud oeste de Greenwich, que corresponde al Cabo Manglares en la desembocadura del río Mira, en el Océano Pacífico.





VENTAJAS DE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE COLOMBIA



designed by freepik

Colombia cuenta con una posición geográfica estratégica en el hemisferio americano. Por una parte, es un punto de enlace entre los países del norte y del sur en el hemisferio y, por otra, posee amplias costas sobre los océanos Atlántico y Pacífico. Dicha ubicación le permite ser la puerta de entrada a América del Sur y disponer de puertos hacia el resto de América, Europa y los países de la Cuenca del Pacífico.

Además, su localización en la zona ecuatorial determina la existencia de una gran variedad de climas y ecosistemas. Debido a que la línea del ecuador atraviesa el país por el sur, toda Colombia queda en la zona tórrida o intertropical, región de bajas latitudes; lo que ocasiona que cuente con la misma iluminación solar todo el año, así como, los días y las noches cuenten con igual duración.

Los rayos del Sol caen siempre con la misma verticalidad, de modo que no hay estaciones, por lo que se distinguen únicamente un invierno lluvioso y un verano seco. Este mismo suceso, ocasiona que se puedan obtener dos cosechas anualmente.

Tomado de:

http://www.colombiamania.com/geografia/index_geografia/index_geografia_situaciongeografica.html

Tomado de: <https://www.todacolombia.com/geografia-colombia/ubicacion-geografica.html>





PRODUCCIÓN:

Recordando el tema visto en clase, resuelve las siguientes preguntas con única respuesta:

1. ¿En qué parte del Continente Americano se encuentra Ubicada Colombia?

- a. Norte América
- b. Sur América**
- c. Centro América

2. Colombia está ubicada:

- a. Al extremo norte de sur-América**
- b. Al extremo oriente de Sur-América
- c. Al extremo sur de Sur-América

3. En que continente se encuentra Colombia:

- a. África
- b. Asia
- c. América**

4. Colombia se encuentra entre dos océanos ¿Cuáles son dos océanos?

- a. América y atlántico
- b. Pacífico y atlántico**
- c. Pacífico y magdalena

5. ¿Cuál es la capital de Colombia?

- a. Bogotá**
- b. Medellín
- c. Barranquilla

2. Responde las siguientes preguntas con base a la lectura:

Colombia cuenta con una posición geográfica estratégica en el hemisferio americano. Por una parte, es un punto de enlace entre los países del norte y del sur en el hemisferio y, por otra, posee amplias costas sobre los océanos Atlántico y Pacífico. Dicha ubicación le permite ser la puerta de entrada a América del Sur y disponer de puertos hacia el resto de América, Europa y los países de la Cuenca del Pacífico.





Además, su localización en la zona ecuatorial determina la existencia de una gran variedad de climas y ecosistemas. Debido a que la línea del ecuador atraviesa el país por el sur, toda Colombia queda en la zona tórrida o intertropical, región de bajas latitudes; lo que ocasiona que cuente con la misma iluminación solar todo el año, así como, los días y las noches cuenten con igual duración.

La cercanía con el canal de Panamá le permite a Colombia mayor facilidad de comercio con otros países. Los rayos del Sol caen siempre con la misma verticalidad, de modo que no hay estaciones, por lo que se distinguen únicamente un invierno lluvioso y un verano seco. Este mismo suceso, ocasiona que se puedan obtener dos cosechas anualmente.

Los rayos del sol caen siempre con la misma verticalidad, de modo que no hay estaciones, por lo que se distinguen únicamente un invierno lluvioso y un verano seco. Este mismo suceso, afortunadamente ocasiona que se puedan obtener dos cosechas anualmente.

Colombia es una privilegiada "casa de esquina". Así la han llamado los geógrafos en el noroeste de América del Sur, muy bien situada, con frente sobre dos grandes océanos, el Pacífico, que baña al país por el occidente y el Atlántico, qué forma el mar Caribe o de las Antillas. Según se aprecia en el mapa, Colombia se halla en el centro del continente americano, lugar de enlace entre América central y América del Sur.

La cercanía del canal de Panamá, la circunstancia de ser paso y escala de las principales líneas aéreas del continente y el establecimiento de puertos en las costas oceánicas gana Colombia gran importancia estratégica para las comunicaciones y el comercio.

De acuerdo a la lectura realizada y conocimientos ya adquiridos, escribe al frente de cada oración si es VERDADERA (V) o FALSA (F).

- a. Colombia se encuentra en el continente de Europa (F).
- b. Colombia posee amplias costas sobre los océanos Atlántico y Pacífico (V).
- c. Colombia es la puerta de entrada de América del Norte (F).
- d. Colombia por su ubicación en la zona ecuatorial posee variedad de climas y de ecosistemas (V).
- e. La línea del Ecuador es el mismo meridiano 0 ° de Greenwich (F).
- f. Colombia se ubica en la zona tórrida, que es una zona de altas altitudes (V).





- g. Por la forma en que caen los rayos del Sol sobre Colombia permite que se den las 4 estaciones (**F**).
- h. En Colombia sólo hay dos estaciones: invierno y verano (**V**).





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 3°

UNIDAD N° 3: ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y POLÍTICOS DE COLOMBIA

TEMA: LÍMITES TERRITORIALES

OBJETIVO GENERAL: Determinar cuáles son los límites territoriales de Colombia.

ACTIVIDAD DE INICIO: Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Qué entiendes por límites?

Los límites de cada nación hacen referencia al punto exacto donde el territorio soberano de cada una llega a su fin; es decir, el límite es el sector donde pasa la línea divisoria entre dos o más naciones, la cual es representada por medio de las fronteras.

TEORÍA CONCEPTUAL

LÍMITES TERRITORIALES



Colombia cuenta con una superficie de 1' 141.748 km² de los cuales 6.342 km pertenecen a los límites o fronteras terrestres y a su vez 3208 km de línea costera o frontera marítima. Colombia cuenta con dos límites oceánicos el Atlántico y el



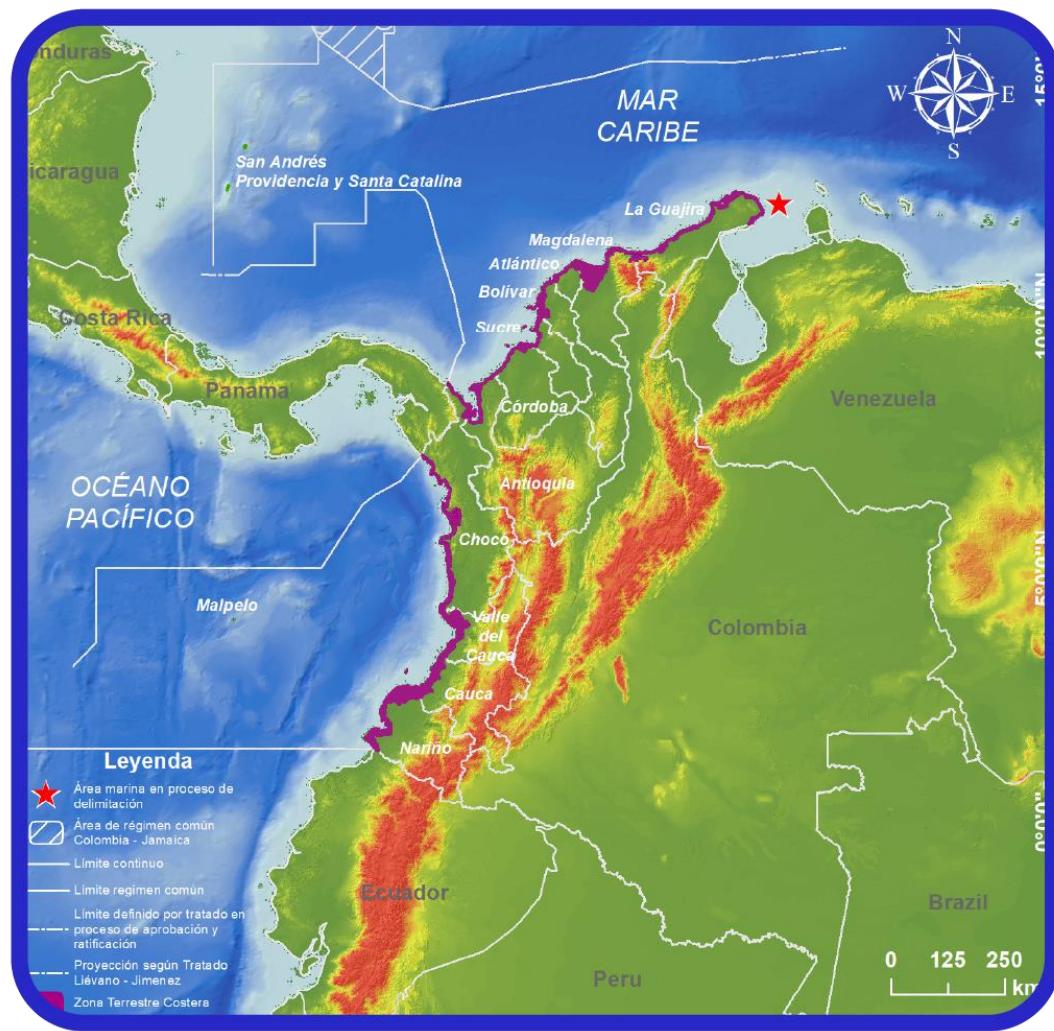


Pacífico, y cinco países (Ecuador, Panamá, Perú, Brasil y Venezuela), lo que permite tener gran cobertura no solo a nivel territorial sino también continental.

Colombia es un país sudamericano limitado por dos océanos (el Pacífico y el Atlántico) y cinco países (Ecuador, Panamá, Perú, Brasil y Venezuela). En el caso colombiano, los límites del territorio han sido establecidos por medio de tratados internacionales con los países con los que Colombia tiene fronteras.

LIMITES TERRESTRES DE COLOMBIA:

Los límites terrestres del territorio colombiano o de Colombia son:



Brasil (Sureste), la frontera entre ambos países es la segunda más grande del país. Cuenta con una extensión de 1645 km y se encuentra establecida por dos tratados los cuales aún están vigentes.





Ecuador (Suroeste), la delimitación entre Colombia y Ecuador es una de las más pequeñas. Solo posee una extensión de 586 km la cual abarca solo dos departamentos del territorio colombiano, Nariño y Putumayo.

Panamá (Noroeste), esta es la frontera más pequeña del país. Tan sólo cuenta con 266 km, a su vez solo el departamento de Choco limita con ella. La delimitación entre ambos países se encuentran establecidas en dos tratados: el Tratado Thomson-Urrutia del 6 de abril de 1914 y el Tratado Vélez-Victoria del 20 de agosto de 1924.

Perú (Suroeste), a pesar de solo contar con una extensión territorial de 1.636 km es una de las fronteras más largas de Colombia. Los departamentos que limitan con ella son Putumayo y Amazonas.

Venezuela (Noreste), esta frontera cuenta con una extensión de 2.219 km conocida como la frontera más larga del país. La frontera se encuentra delimitada por el tratado de Laudo Arbitral Español de 1891 y el Tratado de 1941. Los departamentos que hacen parte de la frontera son: La Guajira, César, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía.

Tomado de: <https://tierracolombiana.org/limites-de-colombia/>

PRODUCCIÓN:

Recordando el tema visto en clase, resuelve las siguientes preguntas con única respuesta:

1. ¿Qué países limitan con Colombia por el oriente?

- a. Venezuela y Brasil
- b. Ecuador y Perú
- c. No tiene límites por el oriente

2. ¿Qué países limitan con Colombia en el continente suramericano?

- a. Ecuador, Perú, Venezuela, Brasil
- b. Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia
- c. Brasil, Ecuador, Venezuela, Bolivia





3. Ecuador y Perú limitan con Colombia por el:

- a. Norte
- b. Sur**
- c. Occidente

4. Cuál es límite de Colombia al oriente:

- a. Ecuador
- b. Panamá**
- c. Venezuela**

5. Colombia limita al norte:

- a. Panamá**
- b. Océano Atlántico**
- c. Brasil





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 3°

UNIDAD N° 3: ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y POLÍTICOS DE COLOMBIA

TEMA: FRONTERAS TERRESTRES Y MARÍTIMAS DE COLOMBIA

OBJETIVO GENERAL: Analizar los departamentos que hacen parte de las fronteras terrestres y marítimas de Colombia.

ACTIVIDAD DE INICIO:

Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Qué entiendes por la palabra frontera?

Es la delimitación exacta del territorio de un Estado; zona intermedia entre dos países, franja donde un Estado colinda con otro. Es la periferia del Estado, confín o final del territorio en el que se ejerce soberanía, zona en la cual la población asentada en cada uno de los países colindantes interactúa en necesarias relaciones de vecindad.

TEORÍA CONCEPTUAL

FRONTERAS TERRESTRES Y MARÍTIMAS DE COLOMBIA





Colombia cuenta con fronteras marítimas y terrestres, las cuales sirven para separar el país de otras naciones vecinas. Las fronteras terrestres son demarcadas usando accidentes naturales como las cimas de las cadenas montañosas, cursos de agua importante como son los ríos o simplemente mediante el trazado de líneas imaginarias. Colombia posee fronteras terrestres con cinco países: Panamá, Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador.

Las fronteras marítimas son líneas imaginarias que se definen sobre mares u océanos, para que los países que tienen costas sobre estos determinen el espacio donde tiene derechos para aprovechar sus recursos pesqueros, de petróleo, gas o cualquier otro mineral.

La República de Colombia tiene fronteras terrestres con cinco (5) países:



1. La frontera con **Brasil** cuenta con un total de 1645 km, siendo por tanto la segunda de mayor extensión de Colombia, y la primera en ser delimitada de forma definitiva por medio de tratados. La frontera inicia al sur, en la desembocadura de la quebrada San Antonio en el río Amazonas cerca de la ciudad de Leticia, sigue en línea recta hacia el norte hasta la desembocadura del río Apaporis en el Caquetá, de allí por el curso de este hasta encontrar el río Taraira, que remonta hasta su cabecera; desde aquí hacia el norte en línea recta hasta el río Papuri, y





por este hasta el Vaupés aguas arriba hasta el río Querarí que por otro meridiano va al norte hasta el río Isana, luego sigue por la serranía del Naquén hasta encontrar la isla de San José en el río Negro.

2. La frontera con **Ecuador** cuenta con 586 km, iniciando en la desembocadura del río Mataje en el océano Pacífico hasta llegar al río Mira, y por este hasta llegar al San Juan; desde aquí sigue hasta llegar a la cumbre del volcán Chiles, donde encuentra el río Carchi y a través de su curso y por el de varios ríos pequeños continúa hasta el nacimiento del río San Miguel, el cual sigue hasta su confluencia con el Putumayo, cuyo curso recorre hasta la desembocadura del río Güepí.

3. La frontera con **Panamá** es la más pequeña que posee Colombia en su territorio continental, con un total de 266 km, comprendiendo todo el territorio entre las puntas Cocalito y Ardita, en el océano Pacífico, y cabo Tiburón en el mar Caribe. La característica más peculiar de este límite es que discurre totalmente por la región del Darién, una de las más inaccesibles de la geografía suramericana, teniendo únicamente como departamento limítrofe al Chocó.

4. La frontera con **Perú** posee un total de 1.626 km, convirtiéndose así en la tercera frontera más larga de Colombia. Inicia en la confluencia de los ríos Güepí y Putumayo, siguiendo aguas abajo por este hasta la boca del río Yaguas, de donde sigue una línea recta hasta la boca del río Atacuari, en el Amazonas; y por el curso de este último hasta la desembocadura de la quebrada San Antonio, en Leticia.

5. La frontera con **Venezuela** cuenta con un total de 2.219 km, convirtiéndose así en la frontera más larga que posee Colombia con país alguno. Cubre un amplio territorio entre La Guajira y la Piedra del Cocuy en el río Negro, iniciando en la bahía de Cocinetas al norte para ir hasta los montes de Oca, luego por la cumbre de la serranía del Perijá hasta el río de Oro y por este hasta el Catatumbo, pasa después en línea recta por la confluencia de los ríos Tarra y Sardinata, y por otra recta que va hasta la del Grita en el Zulia; sigue por las quebradas La China, San Pedro y Pamplonita hasta llegar al páramo de Tamá, allí encuentra el origen del río Sarare y por su curso hasta el Arauca para luego recorrer el Meta hasta su desembocadura en el río Orinoco; este aguas arriba hasta el Atabapo, pasa al río Guainía y finalmente llega a la isla San José en frente de la Piedra del Cocuy.

La República de Colombia tiene seis (6) fronteras marítimas:

Colombia es el único país de América del Sur que posee costas en los dos mares más importantes del mundo (océano Atlántico, en su brazo del mar Caribe, y el océano Pacífico, el más grande del mundo). La mayoría de ellas están medidas con respecto a las líneas de base, que son las líneas a partir de la cual Colombia





mide el mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva y la plataforma continental.

1. Colombia comparte con **Costa Rica** límites tanto en el Pacífico como en el Caribe. Ambas fronteras fueron delimitadas separadamente, siendo la del Caribe aún no ratificada por el Congreso de Costa Rica debido a la problemática que se ha venido presentando con la demarcación de la frontera de ambos países con Nicaragua.
2. La delimitación de la frontera con **Ecuador** fue realizada mediante el Tratado Liévano-Lucio, firmado el 23 de agosto de 1975. Este acuerdo, suscrito entre Indalecio Liévano Aguirre y Antonio José Lucio Paredes, ministros de relaciones exteriores de Colombia y Ecuador respectivamente, determinó la frontera entre las áreas marinas y submarinas de la siguiente manera: A partir de la intersección de la prolongación de la frontera terrestre y de la confluencia de las áreas territoriales de ambos países, se marca un punto medio en la bahía Ancón de Sardinas; de aquí se continúa en línea recta a través del paralelo generado por este hasta encontrar las 200 millas náuticas correspondientes a cada país.
3. La demarcación de la frontera con Haití se realizó a través del Tratado Liévano-Brutus, firmado el 17 de febrero de 1978 en Puerto Príncipe por el ministro de relaciones exteriores de Colombia, Indalecio Liévano Aguirre, y el secretario de Estado de asuntos extranjeros y de cultos de Haití, Edner Brutus.
4. Debido a la ratificación del tratado por parte de **Honduras** en 1999, Nicaragua demandó a dicho país en el mes de diciembre de ese año ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya por considerar que el Tratado Ramírez-López suscrito entre Colombia y Honduras le era lesivo.
5. La delimitación con **Jamaica** se llevó a cabo por medio del Tratado Sanín-Robertson, firmado el 12 de noviembre de 1993.
6. Las fronteras marítimas con Panamá en ambos océanos se delimitaron por medio del Tratado Liévano-Boyd firmado el 20 de noviembre de 1976 suscrito entre Indalecio Liévano Aguirre y Aquilino Boyd, ministros de relaciones exteriores de Colombia y Panamá, respectivamente.

Tomado de: <https://www.todacolombia.com/geografia-colombia/fronteras-de-colombia.html>

Tomado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Fronteras_de_Colombia



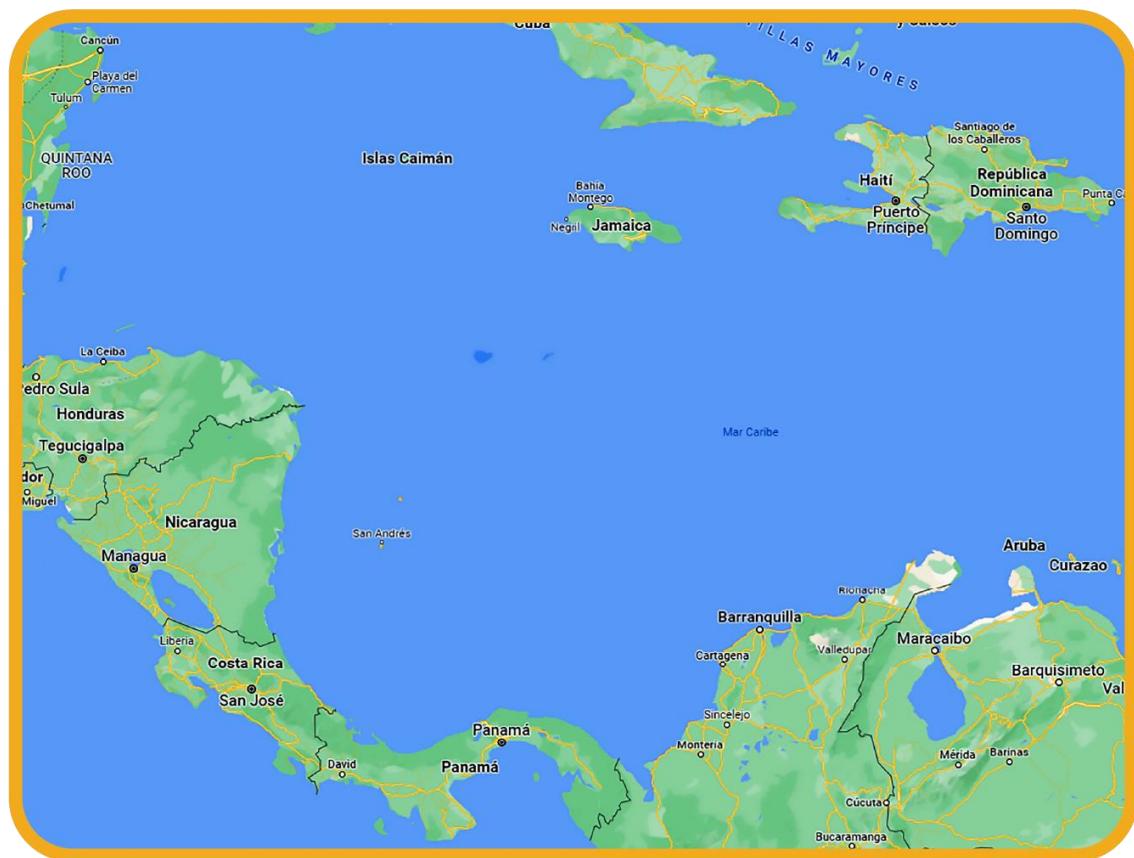


PRODUCCIÓN:

Responde el siguiente test de selección múltiple. Escoge la respuesta correcta:

1. Colombia presenta dos tipos de fronteras los cuales son:
 - a. Marítima- Fluvial
 - b. Terrestre- Aérea
 - c. Marítima Y Terrestre

2. En la imagen se observa que los países fronterizos de Colombia como islas son:



- a. Panamá, Nicaragua, Haití
 - b. Haití, Jamaica, república dominicana
 - c. Jamaica, república dominicana, Venezuela

3. Las fronteras marítimas de Colombia se localizan en:
 - a. Mar caribe - mar pacífico
 - b. Amazonia- mar pacífico





c. Mar caribe - Mar Atlántico

4. La imagen del mar caribe colombiano es:

a.



b.





c.



d.



5. Los tratados sirven para:

- a. Generar conflictos
- b. Permitir guerras
- c. Limitar los territorios fronterizos para vivir en paz





2. Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué importancia tiene para un país la extensión de su frontera? Por qué algunos países, aunque pequeños, ¿adquieren mayor importancia que otros?

Algunos países pueden ser más pequeños que otros, pero si el país tiene más explotación minera o petrolera puede ser mucho más importante que otro país más grande.

2. ¿Cuáles son las ventajas que tiene Colombia al tener dos océanos?

Las principales ventajas de Colombia al tener dos costas es que puede servir de paso a productos que van de Europa a Asia o Sudamérica. Además de que puede tener comercio con Europa, Oceanía, Asia y África, cosa que no pueden hacer países como Bolivia o Paraguay que no tienen costas.





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 3°

UNIDAD N° 3: ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y POLÍTICOS DE COLOMBIA

TEMA: RELIEVE Y SUS DIFERENTES FORMAS

OBJETIVO GENERAL: Reconocer las diferentes formas de relieve que existe en Colombia.

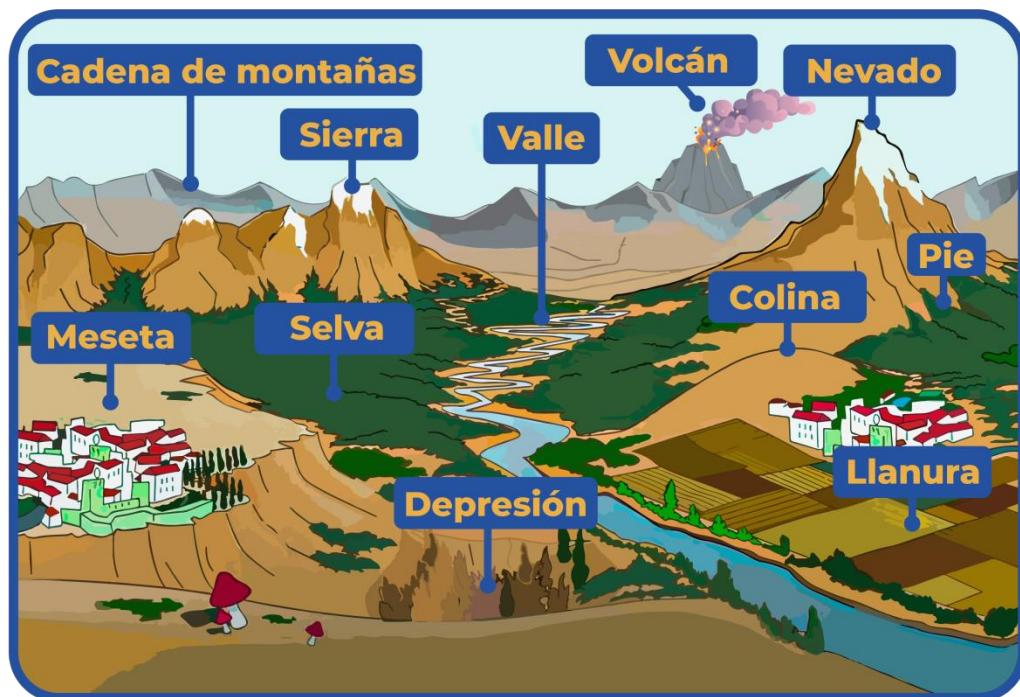
ACTIVIDAD DE INICIO: Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Qué es el relieve?

Son todas las formas de la corteza terrestre, que se han formado debido a movimientos internos y externos de la superficie terrestre.

TEORÍA CONCEPTUAL

RELIEVE Y SUS DIFERENTES FORMAS



El relieve es lo que se conoce como las alteraciones que presenta la corteza terrestre. La superficie terrestre no es una capa similar, sino que presenta un paisaje desigual, múltiple, tanto a simple vista como observado desde el espacio. Al conjunto de estas diferentes formaciones se lo denomina "relieve", en el que se





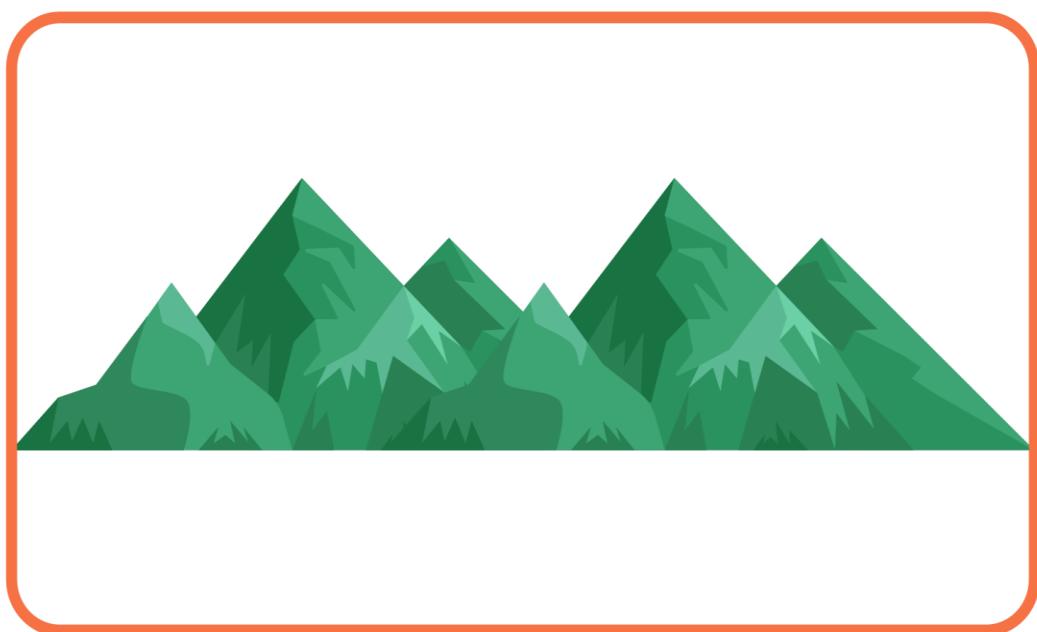
distingue una gran extensión de montañas, depresiones y llanuras originadas a través de procesos originados en el interior o en la superficie de la tierra.

El primer conjunto del relieve terrestre que comprenden las fuerzas internas que modifican su estructura son los pliegues, fallas y volcanes. Los segundos abarcan los distintos tipos de erosión causados por el viento, el frío y la acción de aguas dulces y saladas. Existen formas brotadas como las montañas, llanuras y depresiones, y formas sumergidas como las fosas submarinas.

FORMAS DE RELIEVE

Las **MONTAÑAS** son las formas del relieve con mayor elevación y pendientes pronunciadas. A un conjunto de montañas alineadas se le conoce como cordillera o sierra. Las montañas más antiguas son bajas y redondeadas debido al desgaste que han sufrido durante el tiempo.

Las más nuevas, son altas y puntiagudas. Las montañas y las cordilleras se han formado por la combinación de varios procesos geográficos que fueron los responsables de darle origen a las formas elevadas. Y de erosión quienes fueron los que han ido modificando a lo largo del tiempo.

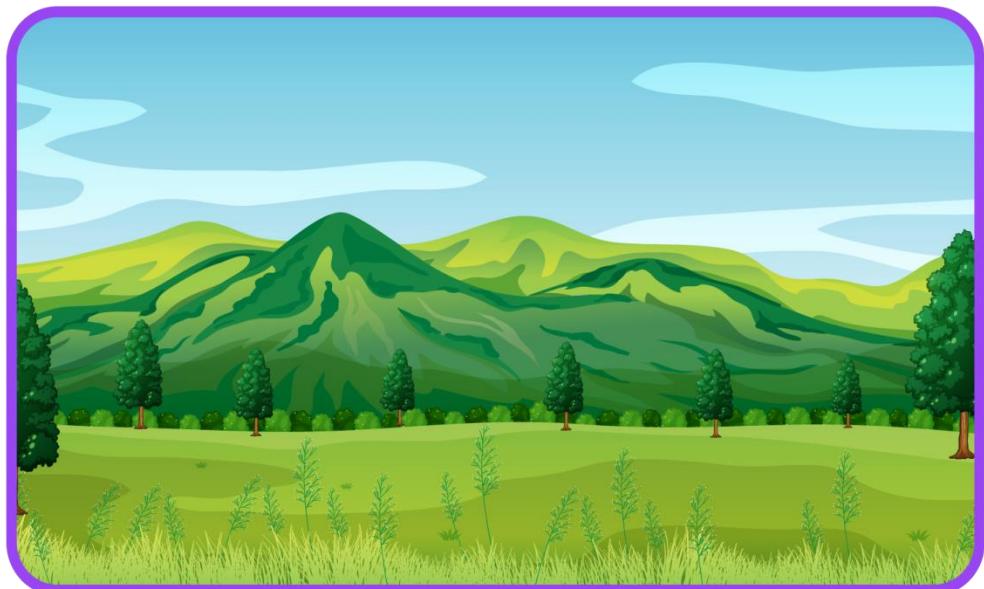


Los **VOLCANES**, son un punto de la superficie terrestre que puede encontrarse en los continentes o en el fondo de los océanos por donde son expulsados al exterior de la lava, los gases y los líquidos del interior de la tierra a elevadas temperaturas.





Las **LLANURAS** son territorios planos con un poco de ondulación con una altura menor de 200 metros de altura. En algunos casos poseen climas tropicales o calientes, el término de llanura se puede aplicar a áreas donde tú no ves montañas altas el horizonte es muy amplio. En Colombia Sus extensas llanuras abarcan toda la zona oriental, así como también, gran parte de la zona norte y occidental del país. Las llanuras se encuentran en el territorio de la Orinoquía, la Amazonía, el pacífico y el Caribe.

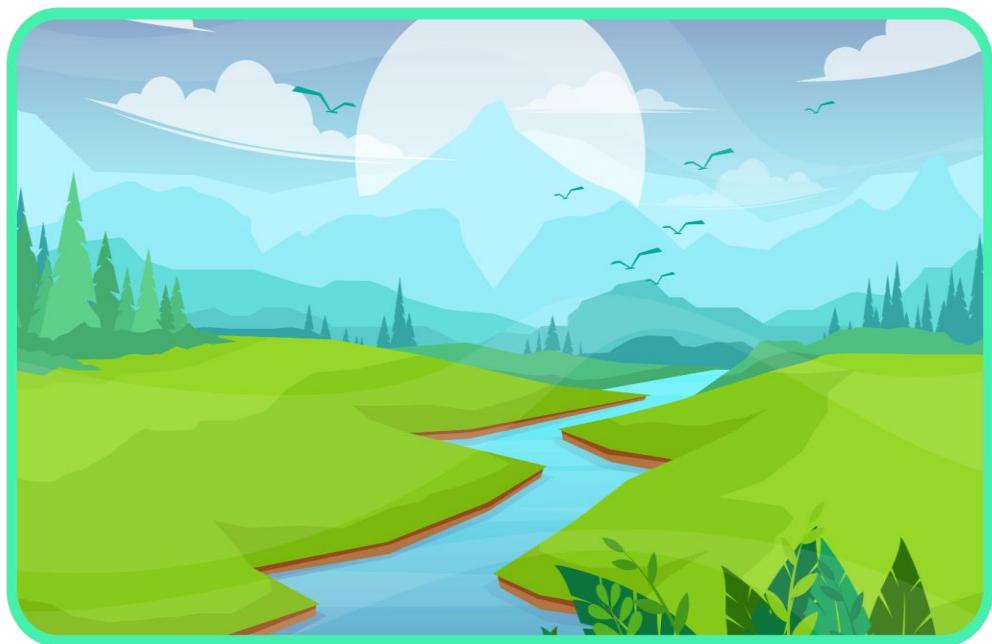




Las **MESETAS** son formaciones elevadas y relativamente planas también llamadas altiplanicies o altiplanos. Se originan por las erupciones volcánicas, por la erosión o por la elevación de terrenos planos cuando ocurren movimientos de placas tectónicas, por ejemplo, en Lagos de Moreno, Jalisco, en México, existe este cerro que se llama mesa redonda, es una meseta.



Los **VALLES O DEPRESIONES**, son zonas bajas de la superficie de la Tierra que se encuentran, entre montañas, pueden ser el resultado de hundimientos de la superficie terrestre causados por los movimientos tectónicos o por su erosión, que es producida por el viento o el agua.





NEVADO: Son montañas de gran altura, en cuya cima la temperatura es más baja y está ocupada por un glaciar o una extensión de hielo. También son considerados como los residuos de las grandes glaciaciones ocurridas en el planeta, que se terminaron por el aumento de temperatura.



Tomado de:

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogotanitos/biodiverciudad/el-relieve-de-la-tierra>

PRODUCCIÓN:

De acuerdo a las imágenes selecciona la respuesta que le corresponda:

1. Llanura de gran extensión bastante elevada con respecto al nivel del mar:



- a. Meseta
- b. Colina
- c. Sierra





2. Montaña cubierta de nieve en la cima:



- a. Volcán
- b. Relieve
- c. Nevado

3. Serie de montañas de características comunes unidas entre sí:



- a. Llanura
- b. Cordillera
- c. Valle

4. Consecuencias de un hundimiento o desplome de la tierra:





- a. Sierra
- b. Llanura
- c. Depresión

5. Elevación de tierra en medio de una llanura aislada de las cordilleras:



- a. Sierra
- b. Valle
- c. Nevado

6. Se caracteriza porque de su interior salen vapores y materiales muy calientes llamados magma:



- a. Meseta
- b. Llanura
- c. Volcán





7. Extensiones de terreno liso y horizontal con poca elevación sobre el nivel del mar:



- a. Cordillera
- b. Meseta
- c. Llanura

8. Terreno ubicado entre montañas y bañado por un río:



- a. Valle
- b. Llanura
- c. Sierra





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 3°

UNIDAD N° 3: ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y POLÍTICOS DE COLOMBIA

TEMA: EL SISTEMA MONTAÑOSO DE COLOMBIA

OBJETIVO GENERAL: Comprender la importancia del sistema montañoso de Colombia conformado por las cordilleras.

ACTIVIDAD DE INICIO: Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Qué entiendes por sistema montañoso?

Es un conjunto de montañas, compuestas por cordilleras, sierras, valles, etc. Los sistemas montañosos representan recursos importantes para el hombre (agua, recursos minerales, bosques, recursos turísticos) y son una parte fundamental del ambiente.

TEORÍA CONCEPTUAL

EL SISTEMA MONTAÑOSO DE COLOMBIA





Para hablar del relieve colombiano, debemos hablar sobre el sistema montañoso de Colombia, volcanes, nevados, páramos, valles y llanuras. Por Colombia pasa la cordillera de los Andes y la Llanura amazónica, según su ubicación latitudinal está sobre una zona tropical y tiene una extensión total de 2.129.748 km². El relieve colombiano se divide en tres zonas:

- Sistema montañoso
- Sistema periféricos o independientes
- Relieve plano

SISTEMA MONTAÑOSO: El elemento topográfico más característico de Colombia es la Cordillera de los Andes, situada en la parte central y occidental del país, se extiende de norte a sur a través de casi toda su longitud. Los Andes están conformados por tres cadenas montañosas principales, paralelas entre sí:

- la Cordillera Oriental
- la Cordillera Central
- la Cordillera Occidental

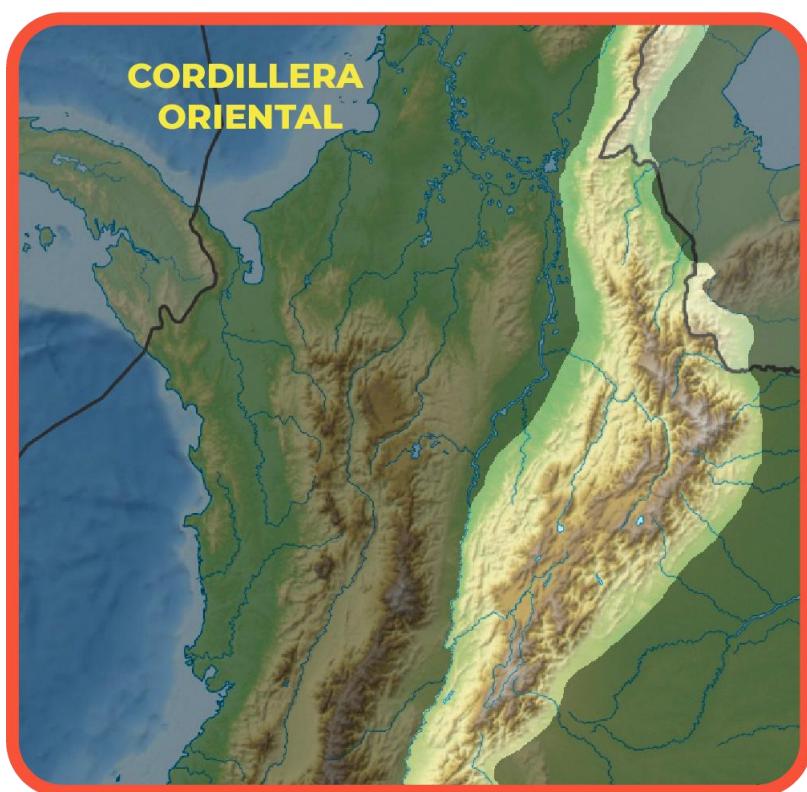
Sobre la Costa Caribe se encuentra una masa montañosa aislada, conocida como la Sierra Nevada de Santa Marta, donde el punto más alto alcanza los 5.800 m. Dentro de la **Cordillera Central** tiene una longitud aproximada de 1.000 kilómetros. En ella encontramos los nevados del Huila, del Ruiz y del Tolima, así como los volcanes Pan de Azúcar y Purace. Su parte más alta está en el Nevado del Huila, con 5.750 metros.





Al este de la **Cordillera Oriental** Tiene una longitud aproximada de 1.260 kilómetros. Al llegar al departamento de Norte de Santander se divide en dos partes: una se extiende hasta Venezuela y otra hasta La Guajira. Su parte más alta está en la Sierra Nevado del Cocuy con 5.493 metros.

Se encuentran vastas extensiones de tierras bajas tórridas, escasamente pobladas, y parcialmente exploradas. La porción meridional de esta región está cubierta por selvas de vegetación espesa y es drenada por el río Caquetá y otros tributarios del río Amazonas. La parte norte de la región, que es la más grande, está formada por enormes planicies conocidas como Los Llanos y es atravesada por el Meta y otros tributarios del río Orinoco.



Cordillera Occidental es las más bajas y cortas de las tres cordilleras. En ella se destacan los volcanes, galeras, azufral, doña Juana, animas, petacas, purace. También se encuentran los farallones de Cali y los nudos de parmilllo. Tiene una longitud aproximada de 1.260 kilómetros. Se extiende hasta el Nudo de Paramillos, en los departamentos de Antioquia y Córdoba, donde forma tres serranías: Abide, San Jerónimo y Ayapel. Su parte más alta está en el volcán Cumbal, con 4.764 metros.

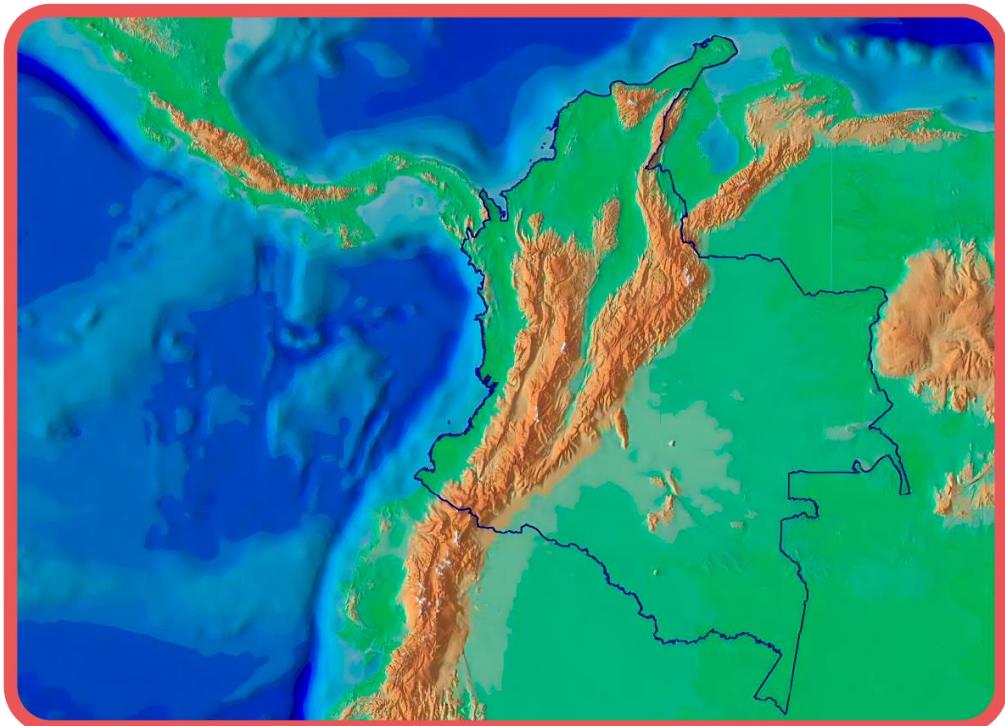




Entre las cordilleras se encuentran altiplanicies, en su mayoría a más de 2.438 m de altitud, y fértiles valles drenados por los principales ríos del país. El río Magdalena es el más importante de Colombia, fluye hacia el norte entre las cordilleras Oriental y Central, cruzando prácticamente todo el país, y desemboca en el mar del Caribe cerca de la ciudad de Barranquilla. Después de un curso de aproximadamente 1.555 km. El río Cauca también es un importante curso fluvial y medio de comunicación; fluye hacia el norte entre las Cordilleras Central y Occidental y se une con el Magdalena, unos 320 km antes de llegar al mar del Caribe.

Sistema Montañoso Periférico: Grupo de elevaciones más pequeñas las cuales, hace referencia a las elevaciones que se encuentran distantes a la cordillera de los Andes. Entre el sistema montañoso periférico se encuentra la sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía de la Macarena, los montes de María entre otros.





En color marrón la cordillera de los Andes con su división en Cordillera occidental y central desde el Nudo de los Pastos y la cordillera oriental que se extiende hasta La Guajira, su punto más alto es la Sierra Nevada del Cocuy.

Tomado de: <https://www.colombia.com/colombia-info/informacion-general/geografia/reieve/>

PRODUCCIÓN:

1. El sistema montañoso de Colombia está conformado por la Cordillera De Los Andes, que se divide en tres grandes cadenas que son:

- A. Sierra de la Macarena, Llanura Caribe y río Cauca.
- B. Cordillera Oriental, Llanura Del Pacífico y río de Magdalena.
- C. Cordillera Central, Cordillera Occidental y Oriental.**

2. El relieve colombiano se caracteriza por la variedad las formas de su superficie terrestre. Esas formas son:

- A. Los colegios, los hospitales, los parques
- B. Sistemas Montañosos, Sistema Periférico, Tierras Planas o Llanuras**





- C. Los mares, los ríos la lluvia

3. El relieve son las diferentes:

- A. Forma de la Cordilleras y Mesetas
- B. Formas de los Volcanes y Ríos.
- C. Forma de la Superficie Terrestre.

4. La cordillera menos extensa es:

- A. La sierra nevada de santa marta
- B. La cordillera oriental
- C. La cordillera occidental

5. Un sinónimo de la expresión sistemas periféricos es:

- A. Cordillera de los Andes
- B. Sistemas independientes
- C. Sierra de la Macarena

6. Las montañas, las mesetas, los volcanes, las llanuras, las depresiones hacen parte de:

- A. El relieve
- B. Las colinas
- C. Ninguna de las anteriores

7. Son agrupaciones o conjuntos de montañas que se hallan en cadenas:

- A. Mesetas
- B. Cordilleras
- C. Llanuras





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 4°

UNIDAD N° 4: ME PREPARO PARA UN NUEVO RETO

TEMA: LA ECONOMÍA COLOMBIANA

OBJETIVO GENERAL: Identifico las principales características de la economía colombiana.

ACTIVIDAD DE INICIO:

Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Cuántos sectores económicos existen en Colombia y de que trata cada uno de ellos?

- a. **Sector primario:** incluye las actividades que se adquiere de la naturaleza.
- b. **Sector secundario:** engloba las actividades económicas que transforma en las materias primas.
- c. **Sector terciario:** son las actividades que presentan servicios a la sociedad.

TEORÍA CONCEPTUAL

LA ECONOMÍA DE COLOMBIA





La economía es un conjunto de actividades productivas desarrolladas por los habitantes de un territorio, quienes usan los recursos disponibles para satisfacer sus necesidades básicas y las del resto de la población, como, por ejemplo, el alimento, la vivienda, el vestido, la educación o la salud. Estas actividades generan ganancias que son nuevamente invertidas en la producción de otros bienes y servicios y, así, el proceso económico comienza nuevamente.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: Son todas aquellas que los seres humanos realizamos para producir nuestros alimentos, vestidos y viviendas, o para generar servicios públicos como energía eléctrica o servicios sociales como la educación. Las actividades productivas se agrupan en cuatro sectores: sector primario o agropecuario, sector secundario o industrial, sector terciario o de servicios y sector cuaternario o de la tecnología.



SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO

Comprende las actividades a través de las cuales se extraen y explotan los recursos naturales. Las principales actividades económicas de este sector son la agricultura, la pesca y la minería.

La Agricultura: Consiste en el cultivo de la tierra para obtener alimentos de consumo humano o animal. Colombia es un país tradicionalmente agrícola, por eso, en nuestro territorio encontramos cultivos de café, plátano, arroz, papa, maíz, caña de azúcar y fruta, entre otros.





La Ganadería: Radica en la crianza de animales domésticos para la obtención de carne, leche, huevos y otros productos como la lana o las pieles. Colombia cuenta con pastos de muy buena calidad, por lo que sus habitantes pueden criar reses, ovejas, cabras, caballos. También se crían especies menores como aves de corral y conejos.



La Pesca: Es la actividad de explotación de pescado y de otras especies marinas para el consumo humano. En Colombia, algunas especies son cada día más escasas y, por esta razón, en muchas partes del país encontramos pozos





tecnificados de crianza. Las especies marinas de mayor explotación son la mojarra, el bagre, el bocachico, el atún, la sardina y el camarón.



La Minería: Consiste en extraer de la tierra recursos minerales como petróleo, el carbón y la plata. En Colombia, los minerales más explotados son el petróleo, el carbón, la sal, el oro, las esmeraldas y también el gas natural. En los Llanos Orientales están los pozos petroleros de mayor tamaño y en la Guajira se localizan las principales minas de carbón.





SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL

En este sector encontramos aquellas actividades que permiten transformar los recursos naturales en productos listos para consumir. Por ejemplo, el trigo cuando es convertido en harina. Estas actividades, en las que se modifican las materias primas, son realizadas en fábricas o industrias que requieren maquinaria, herramientas y trabajadores para su funcionamiento.

La Industria: En nuestro país, la industria es muy variada. Por eso, encontramos pequeñas o grandes empresas que se dedican a fabricar todo tipo de productos. Por ejemplo, las bebidas, como gaseosas y jugos naturales; los alimentos, como el pan y los enlatados; los licores, como la cerveza y los textiles. La producción de artesanías, como los tejidos, y el tallado de piedras preciosas, como las esmeraldas, aumentan constantemente debido a su buen precio en el exterior.

Las principales industrias colombianas se encuentran en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Manizales.

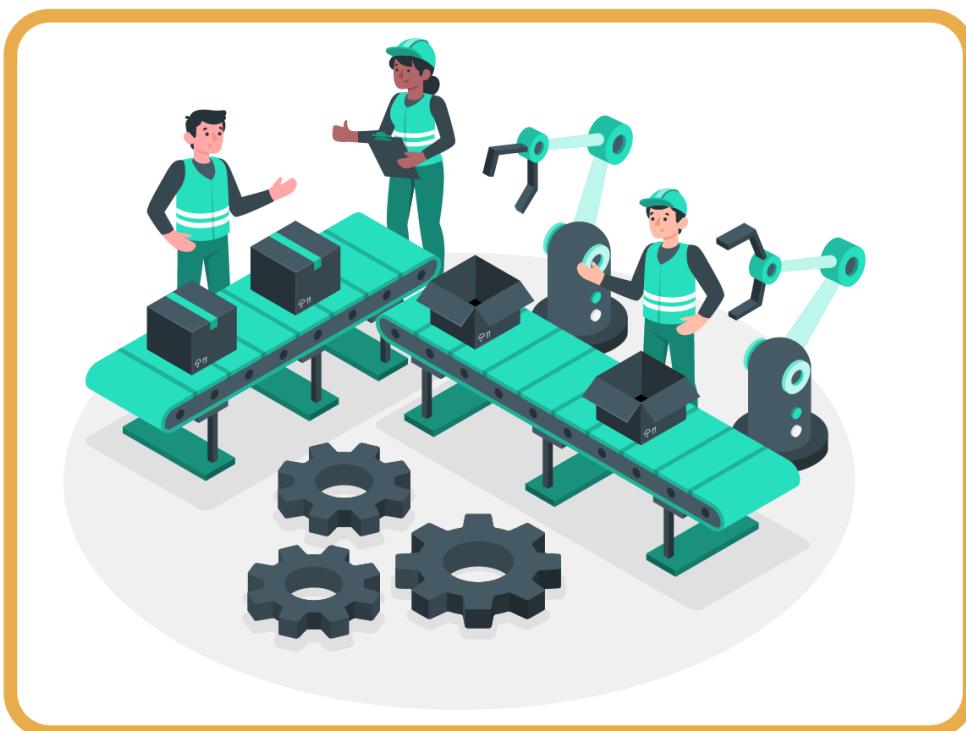




SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS

Este sector comprende la producción de servicios, es decir aquellas actividades desarrolladas por las empresas para satisfacer las necesidades de sus usuarios. Ejemplo, el transporte, el comercio, el turismo, la salud, la educación y las comunicaciones.

El Transporte: Es una actividad que permite trasladar cargar o pasajeros de un lugar a otro en los diferentes medios de transporte. Estos medios se clasifican de acuerdo con las vías por las cuales se desplazan. Los carros y los trenes, por ejemplo, circulan por vías terrestres, los aviones por vías aéreas y los barcos por vías marítimas y fluviales.



El Comercio: En las actividades económicas que permiten intercambiar bienes y servicios entre quienes los producen y quienes los consumen. Consiste en comprar y vender diversos artículos que son utilizados, vendidos nuevamente o transformados. Si este intercambio comercial se realiza entre regiones de un mismo país, se denomina comercio interior, pero si el intercambio se da entre diferentes países, se llama comercio exterior. Observa algunas características del comercio exterior en Colombia.



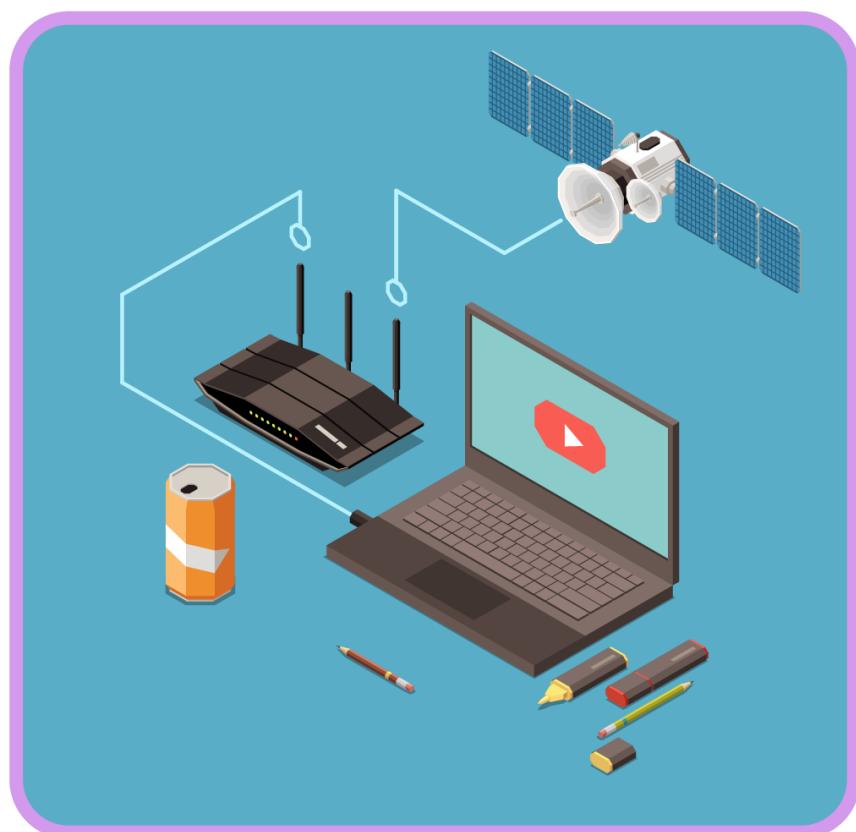


El Turismo: Es una actividad económica en la cual las personas viajan a distintos lugares con fines de descanso o diversión. Actualmente, el turismo es una importante fuente de ingresos en todo el mundo. Muchos países promueven sus Zonas turísticas, es decir, aquellos sitios que representan un interés cultural, natural o de diversión para sus visitantes. En Colombia, las zonas turísticas más visitadas son Cartagena, Santa Marta, San Andrés y Providencia, Medellín, Cali y el eje cafetero.





Las Comunicaciones: Comprende una extensa red de medios impresos, electrónicos y virtuales de comunicación, como el internet, la telefonía celular, a televisión, la radio y los diarios. Estos medios nos permiten conocer rápidamente sobre hechos sucedidos recientemente y comunicarnos con personas que se encuentran lejos de nosotros.



Tomado de: <http://files.ticiojaquin.webnode.com.co/200000381-aab95abb2e/sociales%20quinto%20taller%203%C2%BA%20periodo.pdf>

PRODUCCIÓN:

1. Escoge cual es el sector económico al que pertenece cada producto o servicio:

a. TEXTILES:

- a. Sector primario
- b. Sector secundario**
- c. Sector terciario





b. AGRICULTURA:

- a. Sector primario
- b. Sector secundario
- c. Sector terciario

c. COMERCIO:

- a. Sector primario
- b. Sector secundario
- c. Sector terciario

d. PEZCA:

- a. Sector primario
- b. Sector secundario
- c. Sector terciario

e. INDUSTRIA:

- a. Sector primario
- b. Sector secundario
- c. Sector terciario

f. TRANSPORTE:

- a. Sector primario
- b. Sector secundario
- c. Sector terciario

g. TURISMO:

- a. Sector primario
- b. Sector secundario
- c. Sector terciario

h. COMUNICACIONES:

- a. Sector primario
- b. Sector secundario
- c. Sector terciario

i. SALUD:

- a. Sector primario
- b. Sector secundario





c. Sector terciario

La palabra economía hace referencia, a:

- a. Todas las anteriores
- b. Satisfacción de necesidades humanas
- c. La extracción, producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios

2. Colombia es la cuarta economía más importante de Latinoamérica y se encuentra entre las 31 más destacadas de todo el planeta, según los datos del Fondo Monetario Internacional. El tema central de esta información es:

- a. El fondo Monetario Internacional.
- b. La economía de Colombia.
- c. Los países del planeta.

Escribe la información que falta a cada uno de los enunciados, teniendo en cuenta lo visto anteriormente:

- a. La mayor producción ganadera colombiana la encontramos en: cordoba.
- b. En Colombia las zonas turísticas más visitadas son: Cartagena, Santa Marta, San Andrés, Cali y el Eje Cafetero.
- c. Los principales productos que exporta Colombia son: Café, Petróleo, Algodón, entre otros.
- d. Las principales industrias de Colombia se encuentran en: Bogotá, Medellín, Cali, barranquilla y Manizales.





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 4°

UNIDAD N° 4: ME PREPARO PARA UN NUEVO RETO

TEMA: COLOMBIA EN EL SIGLO XXI

OBJETIVO GENERAL: Conocer los acontecimientos importantes de Colombia en el siglo XXI

ACTIVIDAD DE INICIO: Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Menciona un acontecimiento importante que ha sucedido en Colombia?

El siglo 21 lleva 22 años y ya nos ha dejado muchos hechos trágicos e inolvidables. Desde los atentados del 11 de septiembre, hasta la goleada del mundial 2014, desde los tsunamis del 2004, hasta el terremoto de Nepal, finalizando por la pandemia COVID 19.

TEORÍA CONCEPTUAL

COLOMBIA EN EL SIGLO XXI



Colombia se distingue por ser una nación enfocada en proveerles a sus ciudadanos un ambiente que acoja la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. La materialización de estas metas ha sido ardua y, durante la mayoría del siglo pasado, sangrienta.





Pero debemos reconocer, sobre todo hoy, en el Día Interamericano de las Relaciones Públicas, que la actividad de relacionamiento, deliberadamente o no, han jugado un papel en la creación de una democracia duradera y merecida que garantice los derechos humanos y que ofrezca oportunidades económicas a sus ciudadanos para que todos aprovechen la riqueza de los recursos naturales, como también la mentalidad y el vigor de los colombianos.

¿COMO FUE EL COMIENZO DEL SIGLO XX EN COLOMBIA?

A comienzos del siglo XX aumentó la exportación de productos como el café y el petróleo, lo que permitió que la economía nacional creciera rápidamente. Muchos habitantes de los campos decidieron emigrar a las grandes ciudades buscando mejorar su calidad de vida.

¿Qué fue la hegemonía conservadora? Es el período de nuestra historia comprendido entre 1886 y 1930 durante el cual los integrantes del partido conservador gobernaron y controlaron las instituciones públicas. Hechos trascendentales sucedieron durante este período. Se originó la Guerra de los Mil Días (1899-1902) entre liberales y conservadores. Ocurrió la separación de Panamá 1903 y se terminó de construir el canal que atraviesa este país.



Se originó la Guerra de los Mil días (1899-1902) entre liberales y conservadores.

Ocurrió la separación de Panamá 1903 y se terminó de construir el canal que atraviesa este país.





La guerra de los Mil Días

Fue una guerra civil que enfrentó a liberales y conservadores entre 1899 & 1902

Antecedentes

- La división entre los liberales y conservadores.
- La crisis económica.
- Los problemas sociales.

Antecedentes

- El conflicto empezó en Santander el 24 de Octubre de 1899 con la Batalla de los Obispos.
- El 15 & 16 de diciembre se presentó un enfrentamiento Perlonso en Norte de Santander.
- Los liberales combatieron organizados en guerrillas.
- En 1902 los liberales al mando de Benjamin Herrera decidieron negociar su rendición.

Consecuencias

- La muerte de más de cien mil colombianos.
- Una fuerte crisis económica.
- La permanencia del odio entre liberales y conservadores.

QUÉ FUE LA REPÚBLICA LIBERAL



1930
Comenzó la República liberal

1932
Guerra con el Perú

1936
Reforma Constitucional

1939-1945
Segunda Guerra Mundial

1946
Finalizó la República liberal

Es el periodo de la historia colombiana comprendido entre 1930 y 1946, durante el cual el partido liberal estuvo a cargo del gobierno; la presidencia, los ministerios y demás instituciones políticas, sin permitir la participación de los conservadores.





¿QUIÉN FUE JORGE ELIÉCER GAITÁN?

JORGE ELIÉCER GAITÁN

Jorge Eliécer Gaitán, fue un prestigioso político y abogado liberal, adquirió notoriedad por las denuncias que hizo en el Congreso con respecto de la **masacre de las bananeras**, ocurrida el 6 de diciembre de 1928. Su cercanía con los sectores populares le valió el sobrenombre de **caudillo del pueblo**.

En 1933, Gaitán creó un movimiento popular denominado **Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria, UNIR** cuyo fin era impulsar algunas demandas de corte social en la Constitución.



Jorge Eliécer Gaitán, un prestigioso político y abogado liberal, adquirió notoriedad por las denuncias que hizo en el Congreso con respecto de la masacre de las bananeras, ocurrida el 6 de diciembre de 1928. Su cercanía con los sectores populares le valió el sobrenombre de caudillo del pueblo. En 1933, Gaitán creó el movimiento popular denominado Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria, UNIR cuyo fin era impulsar algunas demandas de corte social en la Constitución.

Tomado de: <https://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/colombia-democracia-icono-siglo-xxi-62196>

Tomado de: <https://es.slideshare.net/pablomiguelsantanaquiroga/colombia-en-el-siglo-xx-44662399>

PRODUCCIÓN:

Responde las siguientes preguntas:

1. "En lo que va del siglo XXI, nuestro país ha tenido que seguir enfrentando el Conflicto Armado con grupos guerrilleros y paramilitares, pero también ha habido negociaciones de paz" La anterior afirmación es:

- A. Verdadero





B. Falso

2. El conflicto que ha vivido nuestro país ha afectado, entre otros, a habitantes de las zonas rurales, entre los que se encuentran niños. La anterior afirmación es:

A. Verdadero

B. Falso

3. ¿Cómo era la política de Colombia en el siglo XIX?

El siglo XIX estuvo marcado por varios eventos bélicos donde se alternaba la política del discurso con la de las armas, una de las confrontaciones bipartidistas más trascendentales de la historia política colombiana fue «La Guerra de los Mil Días».

4. ¿Cómo era la política en el siglo XIX?

En Europa el siglo XIX se caracterizó por el nacimiento de las democracias censitarias y el ocaso de las monarquías absolutas. La Revolución francesa y la posterior era napoleónica ayudarían a expandir las ideas republicanas y liberales.





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 4°

UNIDAD N° 4: ME PREPARO PARA UN NUEVO RETO

TEMA: PRESIDENTES DE COLOMBIA

OBJETIVO GENERAL: Conocer e identificar cuáles han sido los presidentes de Colombia.

ACTIVIDAD DE INICIO: Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Qué significa la palabra presidente para ti?

Es la designación utilizada para identificar a la persona que dirige una reunión, una sesión de trabajo o una asamblea.

TEORÍA CONCEPTUAL

PRESIDENTES DE COLOMBIA



El presidente de la República de Colombia es el jefe de Estado y de Gobierno, suprema autoridad administrativa de Colombia y comandante supremo de las Fuerzas Armadas. Además, ostenta el título de gran maestre de la Orden de Boyacá. El Gobierno Nacional (poder ejecutivo) está conformado, además del





presidente, por los ministros del despacho, los directores de departamentos administrativos, y los superintendentes, quienes son funcionarios de libre nombramiento y remoción por parte del presidente.

Entre otros poderes y responsabilidades el Artículo 189 de la Constitución política encarga al presidente de dirigir las relaciones internacionales, ser comandante en jefe de las Fuerzas Militares de Colombia, y el conceder indultos por delitos políticos (Artículo 201), entre otras funciones.

De acuerdo con la Constitución, el presidente es elegido mediante sufragio directo por la mitad más uno de los votos. En caso de que ninguno de los candidatos obtenga la mayoría se realizará la segunda vuelta en la que participan los dos candidatos con mayor votación en la primera vuelta, y será declarado presidente quien obtenga mayor número de votos. Junto al presidente se elige el vicepresidente.

El periodo de presidencia es de 4 años, y el presidente no es reelegible, aunque existe una cláusula pétrea en la que se establece que esta figura se revivirá sólo si hay referendo por iniciativa popular o una asamblea constituyente. En caso de muerte, dimisión o renuncia de un presidente es el vicepresidente quien asume la presidencia del país.

En Colombia sesenta personas han sido elegidas presidente de la República. **El primer presidente de la República fue Simón Bolívar** y el **actual mandatario es Iván Duque Márquez**, quien en las elecciones del 17 de junio de 2018 resultó elegido para el periodo presidencial 2018-2022.

PRESIDENTES DE COLOMBIA:

- a. Iván Duque Márquez (2018 - 2022)
- b. Juan Manuel Santos Calderón (2010 - 2018)
- c. Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2010)
- d. Andrés Pastrana Arango (1998 - 2002)
- e. Ernesto Samper Pizano (1994 - 1998)
- f. César Augusto Gaviria Trujillo (1990 - 1994)
- g. Virgilio Barco Vargas (1986 - 1990)
- h. Belisario Betancur Cuartas (1982 - 1986)





- i. Julio César Turbay Ayala (1978 - 1982)
- j. Alfonso López Michelsen (1974 - 1978)
- k. Misael Eduardo Pastrana Borrero (1970 - 1974)
- l. Carlos Lleras Restrepo (1966 - 1970)
- m. Rafael José Urdaneta (1830 - 1831)
- n. Joaquín Mariano Mosquera (1830)
- o. Francisco de Paula Santander (1819 - 1827) (1832 - 1837)
- p. Simón Bolívar (1819) (1827 - 1830).

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ:



Iván Duque Márquez (Bogotá, 1 de agosto de 1976) es un abogado, escritor y político colombiano. Es el actual **presidente** de Colombia. Ejerció como senador de la República de Colombia desde el 20 de julio de 2014 hasta el 10 de abril de 2018.⁴¹⁵²³ Trabajó como representante de Colombia ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El 7 de agosto de 2018 asumió el cargo de presidente de Colombia en la plaza de Bolívar de Bogotá.

Abogado de la Universidad Sergio Arboleda, comenzó su vida política como asesor del entonces Ministro de Hacienda Juan Manuel Santos quien lo nombró





como representante de Colombia ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre 2001 hasta 2013 donde estuvo encargado de la División de Cultura. Posteriormente, rompió con el Gobierno de Santos tras la apertura de diálogos de paz y se postuló como Senador de la República por el Centro Democrático, resultando electo para el periodo 2014-2018.

Tomado de: <https://www.colombia.com/colombia-info/historia-de-colombia/presidentes-de-colombia/>

PRODUCCIÓN:

Responde las siguientes preguntas con única respuesta:

1. ¿Quién es el actual presidente de Colombia?

- a. Francisco De Paula Santander
- b. Álvaro Uribe Vélez
- c. Iván Duque Márquez

2. De acuerdo a la lectura, se puede inferir que: ENRIQUE OLAYA HERRERA 1880 - 1937. IRRUMPE LA REPÚBLICA LIBERAL Su gobierno, 1930-1934, se desarrolló en el marco de las más grandes dificultades: la mayor crisis que ha conocido el capitalismo, un conflicto internacional con el Perú, los problemas derivados de una transición que implicaba desmontar una hegemonía de medio siglo y las secuelas de violencia que por tal motivo se generaron en algunos departamentos. Sin embargo, Olaya superó con éxito estas dificultades, logró la paz internacional, sorteó el problema económico y dentro de un marco civilista hizo frente a la violencia:

- a. En su gobierno se iniciaron muchas de las grandes transformaciones que caracterizaron a la República Liberal
- b. Fue obligado a mejorar el país por la situación en que se encontraba.
- c. Ninguna de las anteriores.

3. En qué periodos o años fue presidente Álvaro Uribe Vélez:

- a. 2002-2008
- b. 2002-2010
- c. 2002-2006

4. El presidente es elegido por:

- a. Sistema electoral
- b. Votación popular





- c. Cámara de representantes

5. Cuanto tiempo es el periodo de presidencia:

- a. 8 años
- b. 2 años
- c. 4 años

6. ¿Cuál fue el presidente de Colombia de 2010 a 2014?

- a. Juan Manuel Santos
- b. Álvaro Uribe Vélez
- c. César Gaviria

7. ¿Quiénes integran el poder ejecutivo?

- a. Los ministros
- b. El presidente de la República y el gabinete de ministros
- c. El presidente de la República

8. ¿Cuál es la principal función del poder ejecutivo?

- a. Hacer que las leyes se cumplan
- b. Administrar el Estado, hacer que las leyes se cumplan.
- c. Administrar el Estado.





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 4°

UNIDAD N° 4: ME PREPARO PARA UN NUEVO RETO

TEMA: USO ADECUADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO GENERAL: interpretar cual es el uso adecuado que los niños deben darle a los medios de comunicación.

ACTIVIDAD DE INICIO:

Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Qué entiendes cuando alguien te pregunta que son los medios de comunicación?

Los medios de comunicación son canales e instrumentos para informar y comunicar a la sociedad actual acerca de hechos o acontecimientos que suceden.

TEORÍA CONCEPTUAL

USO ADECUADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Los medios de comunicación son todos aquellos sistemas usados para el establecimiento de una comunicación. Estos sistemas se basan, principalmente, en un conglomerado de canales e instrumentos comunicativos que permiten el





desarrollo de un intercambio de información. Actualmente existen múltiples tipos distintos de medios de comunicación. Aunque a veces se relacione este concepto solamente con los medios de masas como la radio o la televisión, entendemos también como medio de comunicación los sistemas de comunicación bidireccional como el teléfono.

CLASIFICACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ?

¿QUÉ SON?

¿CÓMO SE CLASIFICAN?

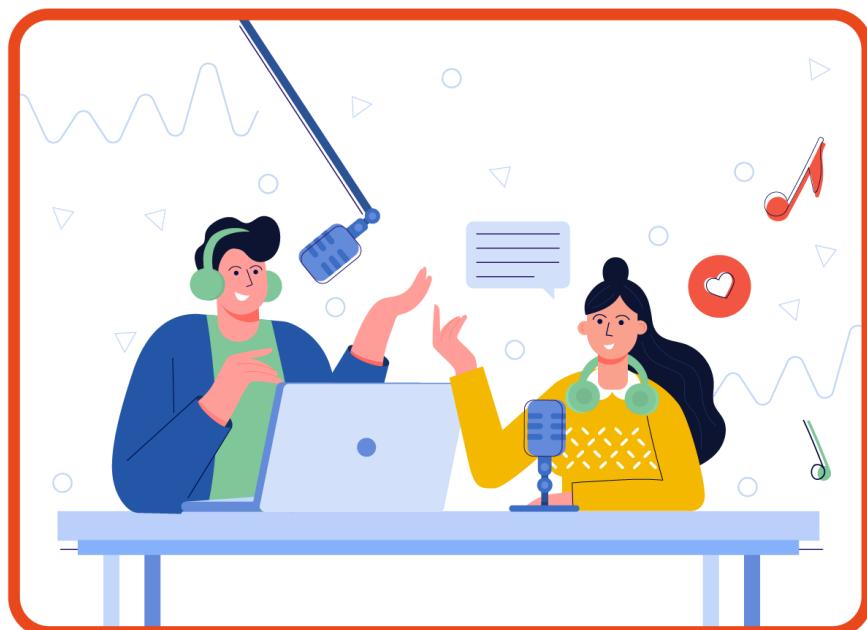
Dependiendo de los soportes utilizados, los medios de comunicación se clasifican en las siguientes categorías:

1. Audiovisuales: Pueden ser escuchados y vistos al mismo tiempo. Los soportes que utilizan emiten imágenes y sonido cuyo objetivo final es transmitir información. Dentro de estos se encuentran la televisión y el cine. La televisión surgió en los años 30, consiguiendo el mayor índice de público a nivel mundial. Casi cualquier acontecimiento mundial puede ser transmitido a cualquier parte del planeta. Con respecto al cine, se relaciona más con el ocio y el entretenimiento que con la información de acontecimientos como tal.



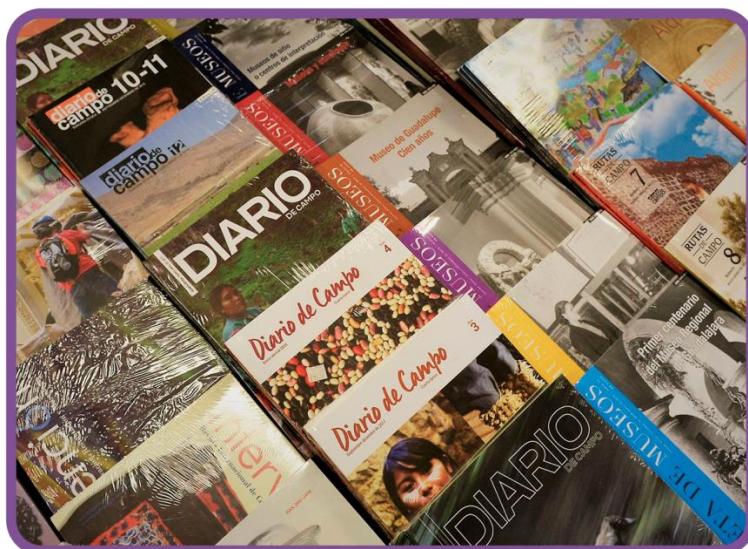


2. Radiofónicos: Se emiten exclusivamente bajo formato sonoro. Su proceso de producción es menos costoso y más sencillo que el de la televisión. Su desventaja es que está limitado geográficamente por las señales y el sonido puede verse afectado. En la actualidad se pueden escuchar emisoras también a través de canales digitales lo que ha generado que haya un aumento de usuarios siguiendo este tipo de medios. Las plataformas en el entorno radiofónico también se han adaptado al mundo digital.

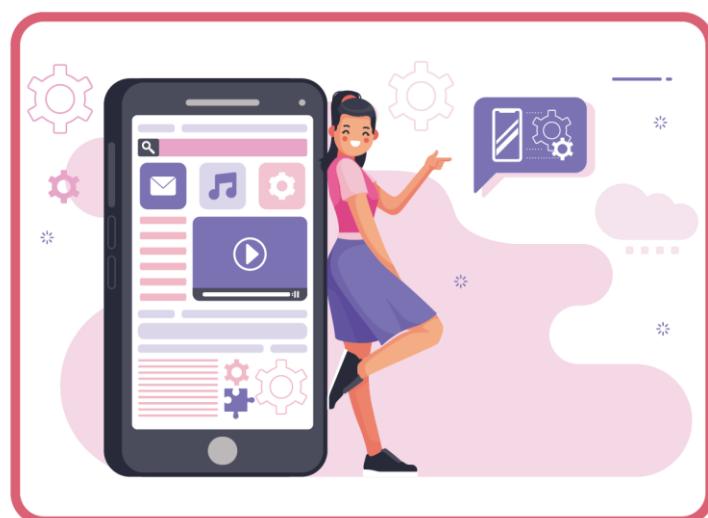




3. Impresos: Dentro de esta categoría se encuentran las revistas, periódicos, folletos y todos aquellos formatos que están realizados en papel. Es un tipo de medio que está en declive por su elevado coste de producción y por la competencia de los medios digitales. Muchos periódicos han adaptado su información al soporte digital, dejando incluso de crear el periódico en soporte de papel. Requieren mucha mano de obra para su ejecución: editores, máquinas de impresión, correctores, redactores, fotógrafos.



4. Digitales: Surgen en la década de los 80 con el nombre de nuevas tecnologías. En la actualidad se han convertido en líderes de información y se han expandido masivamente. Para acceder a ellos se utilizan ordenadores, móviles y todo tipo de soportes tecnológicos. Internet se ha convertido en una fuente en la que millones de personas encuentran con mayor rapidez y accesibilidad la información que buscan.





USO ADEUADO DE LOS MEDIO DE COMUNICACIÓN



Muchas veces los jóvenes no tienen la suficiente capacidad de discernir sobre la veracidad de las noticias o de los tipos de información que nos llegan a nuestras manos. Por ello es importante que acudamos a la orientación de nuestros padres, tutor o persona responsable. Algunas de las cosas que podemos ver en los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, cine, o redes sociales) son adecuadas para las edades, porque pueden herir los sentimientos, confundirlos o crear un piso de información falsa. Otras por el contrario pueden nutrir los intereses de cada individuo ya sea en ciencias, deportes, economía, política, naturaleza, etc.

INTERNET Y TELEFONICA MOVIL: Al tiempo que constituyen unas extraordinarias herramientas de información y comunicación, la telefonía móvil e Internet presentan diversos riesgos, que van desde la adicción hasta el contacto con personas peligrosas pasando por las molestias que pueden ocasionarse a los demás o a la exposición a radiaciones.

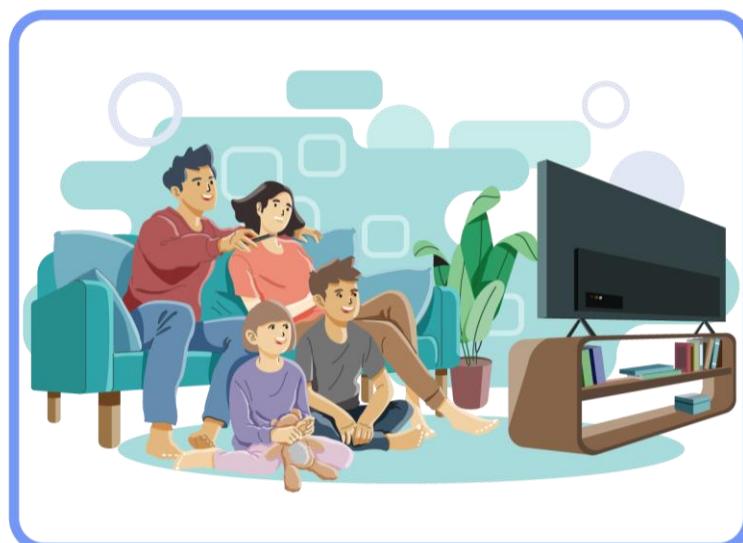




RECOMENDACIONES:

- No entrar en sitios que no estén indicados para tu edad ni mentir con tus datos.
- No dar el número de teléfono ni datos personales en Internet a desconocidos.
- No chatear con extraños ni contestar mensajes de texto de personas que no conozcas.
- Reducir el volumen del móvil en sitios públicos, pues puede molestar a los demás.

TELEVISION: Es una fuente de información en la que los contenidos reales tienen el mismo aspecto que la ficción, lo que dificulta la diferenciación entre fantasía y realidad. En ocasiones, las personas tienden a imitar los comportamientos ajenos, por lo que la visualización de contenidos violentos o poco edificantes puede hacer que estos se reproduzcan.





RECOMENDACIONES:

- Usar la televisión con criterio, encenderla solo para ver programas concretos conocidos de antemano y con contenidos adecuados a nuestra edad e intereses.
- No sentarse a hacer zapping ni aceptar pasivamente cualquier programa.
- Procurar ver la televisión en compañía para hablar sobre lo que vemos, sobre todo si un adulto puede ayudarnos a entender los contenidos.
- El televisor no debe ser el objeto central de la casa; no deberíamos disponer de uno en nuestro dormitorio.

Tomado de:

<https://www.periodicodigitalgratis.com/15598/correcto-uso-de-los-medios-de-comunicacion-con144788>

PRODUCCIÓN:

Responde las siguientes preguntas, ten en cuenta en no dejar ninguna sin resolver:

1. COMPLETA EL SIGUIENTE ENUNCIADO:

- A. Se considera como una herramienta educativa, que sirve para fomentar el uso adecuado de la tecnología **libros digitales**.
- B. Que medio de comunicación ha logrado servir como punto de encuentro familiar en nuestros hogares **Televisión**.

2. MARCA CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA:

1. Los medios masivos de comunicación ayudan a mejorar:

- A. La inmediatez de la información de entrega.
- B. La restricción de la información de entrega
- C. La falta de veracidad de la información de entrega

2. Cuál es el medio de comunicación masivo más usado por los jóvenes:

- A. Cine
- B. Periódico
- C. Internet





3. ¿Debemos educar a los niños, desde edades tempranas, en el uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación?

A. Verdadero

B. Falso

4. ¿Las actividades tecnológicas se entienden como individuales, no permiten la relación social en los niños y adolescentes?

A. Verdadero ()

B. Falso

5. ¿Es importante Poner normas y límites al uso de las tecnologías?

A. Verdadero

B. Falso





ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

SOCIALES

GRADO: 5°

PERÍODO: 4°

UNIDAD N° 4: ME PREPARO PARA UN NUEVO RETO

TEMA: COLOMBIA Y LOS AVANCES TECNOLÓGICOS

OBJETIVO GENERAL: Conocer cuáles son los avances tecnológicos que están influyendo en Colombia.

ACTIVIDAD DE INICIO: Responde la siguiente pregunta según tus conocimientos previos:

1. ¿Qué son avances tecnológicos y cual es su importancia en la sociedad?

Los avances tecnológicos es todo conocimiento científicamente comprobado, que conlleva a la creación o materialización de un dispositivo, equipo, técnica o similar, el cual permitirá diseñar o bien crear bienes o servicios que facilitan nuestras necesidades como seres humanos. Los avances tecnológicos han generado una serie de beneficios en la mejora de la calidad de vida de la humanidad, en la medida que la ciencia genera nuevos conocimientos que son utilizados por la tecnología con el fin de lograr objetivos específicos o solucionar problemas a la sociedad, por ejemplo, la salud, educación, economía.

TEORÍA CONCEPTUAL

COLOMBIA Y LOS AVANCES TECNOLÓGICOS



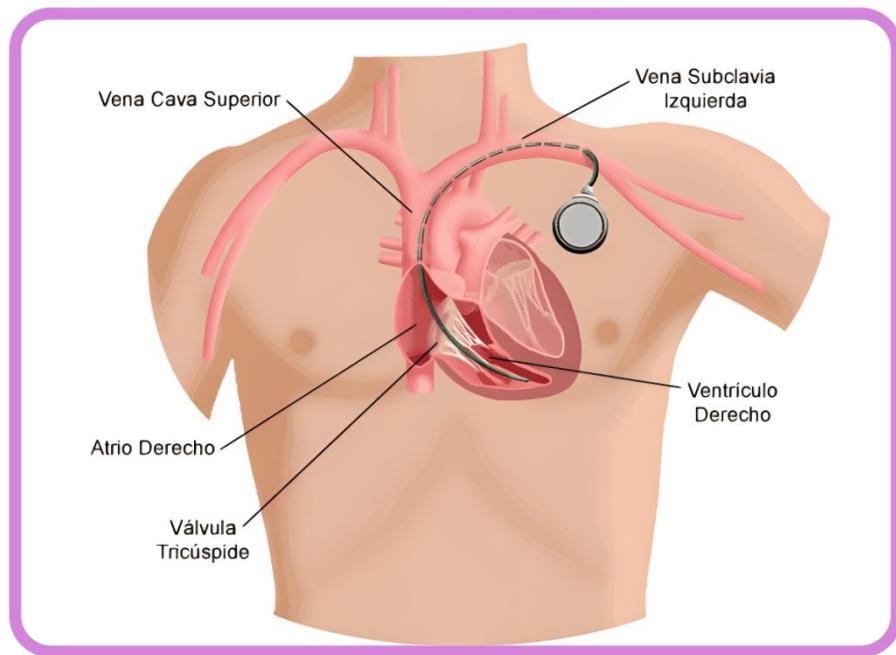


La ciencia y tecnología en Colombia es un conjunto de acciones llevadas a cabo por el sector público y privado, orientadas a la investigación, desarrollo e innovación. En Colombia, el concepto de tecnología y empresas, no trascienden más allá de las compañías dedicadas a la distribución y maquila de tecnología. Más sin embargo se han visto los pequeños esfuerzos de algunos pocos colombianos emprendedores que están desarrollando Tecnología en Colombia.

A pesar de que la tecnología ha venido cubriendo varios campos, en el cual se encuentra la instauración de productos o servicios, la invención (nuevo tanto para el mercado como para el empresario) de productos ya evidentes, o composición de tecnologías que dan como resultado a un avance tecnológico.

AVANCES TECNOLÓGICOS EN COLOMBIA:

El Marcapasos Externo: En 1958, Alberto Vejarano Laverde y el ingeniero Jorge Reynolds, ambos colombianos, crearon el primer marcapasos externo y lo terminaron implantando en un paciente de 70 años de edad. Actualmente Reynolds está trabajando en un nano marcapasos que será "tres veces más pequeño que un grano de arroz". Además, no necesitará de batería.



Limpieza de Minas Antipersonas: Un dron creado por dos estudiantes de ingeniería de la Universidad Javeriana, Juan Pablo Rodríguez y Carolina Castiblanco. Este cumple con la labor de detectar minas antipersona. Su sistema de reconocimiento le permite detectar fácilmente las minas presentes sobre el terreno.





La Válvula de Hakim: Salomón Hakim, médico de Barranquilla, creó un catéter anexado a una válvula que cuando está implantada en el cráneo, puede extraer el líquido sobrante del cerebro. Además, puede aumentar o reducir la presión en este órgano. Salomón Hakim ayudó a ofrecer una solución para una afección que, en Colombia, se estima que afecta a unas 10 mil personas y que en el mundo se cree que tiene una prevalencia de entre el 1 y el 1,5%: la hidrocefalia.

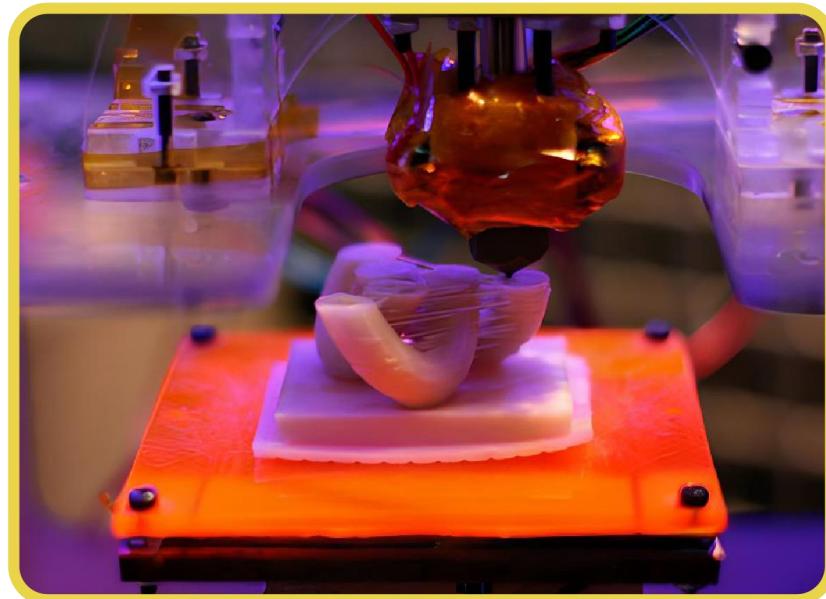


Impresora 3D de tejidos: La creación de Gabriel Villar es una auténtica revolución: utilizó la tecnología de las impresoras 3D para, valga la redundancia, imprimir estructuras sintéticas que se comportan como tejidos vivos. Aunque aún su desarrollo está en una fase primitiva, se espera que a futuro esta creación





permite reemplazar o fortalecer tejidos humanos deteriorados. Una aplicación que seguramente ayudaría a millones de personas alrededor del mundo.



Innovación y emprendimiento: En Colombia va en crecimiento el uso del internet y la tecnología como un recurso vital para el avance de las empresas y microempresas. Entre esto es importante ver que hay tendencias como el SEO que serán importantes de cara a futuro. Una de las empresas multinacionales que más se destacan es la Agencia de Redes, quien es muy reconocida en el ámbito digital por sus servicios de alto nivel.





Tomado de:

https://es.wikipedia.org/wiki/Ciencia_y_tecnología_en_Colombia

Tomado de: <https://www.senalcolombia.tv/documental/inventos-colombianos>

PRODUCCIÓN:

Responder las siguientes preguntas:

Cómo se denomina el conjunto de conocimientos técnicos que se ocupan del tratamiento automático de la información por medio de computadoras:

- A. Telepática
- B. Telemática
- C. Informática**

¿Posiblemente la característica más importante de las TIC para su aplicación en el campo educativo es?

- A. Interactividad**
- B. Digitalización
- C. Materialización

Es un programa con ciertas características especiales:

- A. FACEBOOK
- B. APPS**
- C. SOFTWARE

Son avances tecnológicos importantes en el mundo, puedes elegir varias opciones, señale cuales son:

- A. Inteligencia artificial, robótica**
- B. Software, ordenador, byte
- C. Energía nuclear, vacunas personalizadas contra el cáncer, baños sin alcantarillas**

¿Algunas desventajas que traen los avances tecnológicos son?

- A. Los avances tecnológicos, no ayudan para nada a la educación porque no permite herramientas buenas para la enseñanza-aprendizaje
- B. Los avances tecnológicos no son de gran ayuda para la medicina, por lo tanto, no han traído nada bueno para las enfermedades.





C. Los avances tecnológicos, se pueden convertir en una adicción, también aumenta el número de personas sedentarias por estar todo el día pegado ya sea al celular, al pc, al tv etc.

